

AFORISMOS

DE LA MEDICINA

Y

CIRUGÍA VETERINARIA,

en que se declaran sentenciosamente las materias mas esenciales que en ambas facultades deben saber todos los mariscales.

POR

DON ALONSO DE RUS GARCIA,
autor de la Guia Veterinaria original,
premiado por S. M. (que Dios guarde),
y mariscal mayor del real y distinguido
cuerpo de Guardias de Corps de la
Compañía Italiana.

TERCERA IMPRESION

TOMO IV

MADRID 1819.

IMPRESA DE D. M. DE BURGOS.

A costa de la viuda y herederos de Alonso.

PRÓLOGO.

Habiendo reflexionado varias veces cuánto deben las ciencias y artes en este siglo al buen gusto de la nación, que se afana cada día más y más por refinar los quilates de toda especie de literatura, procurando cada uno en la propia facultad que ha profesado con fruto, dar á luz pública sus producciones en beneficio común con el fin de facilitar á la juventud la más pronta inteligencia en ellas, sin omitir medio alguno de cuantos puedan contribuir á tan importante objeto, ya formando compendios útiles, para no hacer tan escabroso y árido el vasto campo de cada una, y ya (como el labrador) extractando ó entresacando lo más precioso del grano y medula esencial entre la paja de muchas opiniones y siste-

mas; esta reflexion y la de que la medicina veterinaria, con mas razon que otra alguna, está exigiendo de nosotros ser tratada en todas sus partes con la mayor claridad, método y concision; pues si los que entran á profesar las demas llevan ilustrados sus entendimientos con principios, ya de física, y ya de otras facultades, que son preliminares introductorias para ellas, apenas hay alguno en la nuestra que tenga una leve tintura aun de gramática: por esto pues me ha parecido sería muy útil la formacion de un tratado aforístico ó sentencioso á estilo é imitacion del que hizo Hipócrates, en donde se manifieste con la mayor sencillez lo mas precioso y útil de esta facultad, observado en el taller de la práctica y experiencia, y prescindiendo de los sistemas y opiniones opuestas á ella. Varias veces tuve la pluma en la mano para po-

nerlo por obra, y otras tantas me separaba de esta idea el conocer lo árduo que es el extractar con perfeccion en cualquier materia; y que por haber aquel famoso físico dejado á la posteridad aquel tratado con el mismo título, tan completo y exacto en lo que concierne á la medicina racional, era regular quedasen muy atras, y se despreciasen cuantos saliesen despues. No obstante, he vencido todos estos obstáculos, y á ruego é instancias de amigos me he determinado á exponer al público el presente libro de *Aforismos* que he formado, ajustado á la misma idea que Hipócrates adoptó en los suyos; y en ellos, como en mi antecedente obra intitulada *Guia Veterinaria original*, he vertido cuanto me ha mostrado la práctica dilatada y observacion continua de treinta y nueve años que llevo de profesor en ella, protestan-

do ir dando á luz cuanto en lo sucesivo vaya observando particular y digno de atencion.

Este pensamiento, que no puede menos de graduarse de original (si se examina su idea), hace patente al público el deseo que siempre he tenido de que en esta, como en toda medicina, se escuchen los ecos y voces de la naturaleza y experiencia, posponiendo en concurrencia de estas las áridas especulaciones que nada mas hacen que deslumbrar y confundir. Este solo ha sido mi objeto, que he desempeñado con proporcion á mis cortas luces, y la brevedad posible, que fue lo único que desde luego me propuse. Por fin ó apéndice le agrego la memoria sobre los *torozones*, que formé al problema publicado en el correo de Madrid de 20 de agosto del año de 88, por parecerme que los principales puntos de ella son otras tantas verdades y sen-

tencias que nos ha evidenciado la experiencia sobre tan frecuente y fatal enfermedad. En uno y otro ofrezco mas bien al público una sincera prueba de mi anhelo por su utilidad y observaciones continuadas, que de la ostentacion ni vanidad de mi talento. Vale.

N O T A.

Para que sirva de estímulo á los profesores, y que con la aplicacion se hagan acreedores á la innata clemencia del Rey nuestro Señor (que Dios guarde), no puede omitir el autor que por real orden de 31 de diciembre de 1789 se sirvió S. M. de distinguirle con el uso de una medalla de oro y plata, con un castillo y un leon de sus armas reales en el anverso, y en el reverso este lema: *premio del trabajo útil*, pendiente de una cinta blanca.

AFORISMOS
TEÓRICO-PRÁCTICOS
DE ALBEITERÍA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I.

SECCION PRIMERA.

Los aforismos son una clase de doctrinas que breve y sentenciosamente declaran las propiedades de las cosas.

En la medicina se han tenido siempre por unas sentencias que constituyen otras tantas reglas preceptivas para la curacion y pronósticos de todas clases de enfermedades, las cuales se han sacado por medio de las exactas observaciones y experiencias.

Este nombre *aforismo* fue tomado

de la palabra griega *aporizoo*, que quiere decir, separar el trigo de la cizaña: mas claro, acrisolar y dividir la buena doctrina de la mala, segun la que suelen verter los varios sistemas, sin intervencion de la experiencia.

Nadie ignora que la albeitería ha sido siempre una parte de la medicina racional; porque la ciencia de conocer y curar las enfermedades, tanto en los hombres como en los brutos, no tuvo mas que un autor y un principio: y así parece se reconoce que los primitivos médicos ejercieron la veterinaria, ó que de los veterinarios se formaron los médicos, como así lo acredita y prueba con toda claridad la carta que escribió Absirto al grande Hipócrates en estos términos: *Hipócrates, albeitar de caballos, salud: despues que vemos la raza de caballos aparejados y sujetos á padecer tantos daños, los cuales son varios y diversos, y muy patentes á los ojos: á vos que como tratador de caballos y curador de ellos os conviene saber muchas cosas, os escribo*

ésta sobre las heridas de los ojos. Así lo escribe el licenciado Alonso Suarez en la traducción que hizo de Absirto, libro VI, folio 54, y se refiere en Martin Arredondo en su Prefación de Albeitería, folio 216, de la impresión 102; y así la juiciosa física premeditación que hacían los antiguos profesores sobre las enfermedades de los brutos y disecciones anatómicas comparadas para conocer y curar las de los hombres, les fueron tan indispensables como precisas; y por esta ocupación que tuvieron los mismos albéitares se hicieron médicos, y los médicos veterinarios, pues esta ciencia en sí no es más que una medicina y cirugía aplicada á los brutos; por lo cual Hipócrates tuvo por muy necesario dejar entre otras cosas sus Aforismos médicos como fundamentos sólidos de la medicina racional. No tuvo menos necesidad desde aquellos tiempos (que se separaron estas dos facultades) para que los albéitares hubieran formado los suyos, procediendo con igual razón en la perfección,

adelantamiento y mayor utilidad de una ciencia tan importante.

Este trabajo de que se han desentendido y olvidado en tantos siglos mis comprofesores, es el objeto de este pequeño escrito; pues aunque abundan en gran número las instituciones y tratados veterinarios, faltando la materia de aforismos, es mirar á esta facultad como un esqueleto, desposeidos sus fundamentos de la parte medular de la sensibilidad nerviosa, y del movimiento vital, respecto á las reglas y preceptos que han manifestado las sólidas experiencias para la mas segura curacion de los brutos: y sin ellas es como querer llevar á distantes y primorosos países una nave sin timon, fiándola solo á la inconstante variedad de los vientos (sobre el velamen de los pésimos sistemas y opiniones mal fundadas), y porque los aforismos son doctrinas sentenciosas, que por la experiencia nos dirigen con seguridad á la curacion de las enfermedades, (casi manifiesta en las borrascosas tempestades por el

océano de las mas graves y complicadas enfermedades, cuando suceda, como se dice á palo seco) con solo el timon de los aforismos, á pesar de la contrariedad de los vientos, ó de los mas crueles síntomas, nos conducirán siempre á la felicidad del puerto de la sanidad, y del acierto en cuantas curaciones se nos presenten. Finalmente, los aforismos son como las cartas de navegacion, que en un pequeño plan manifiestan los mas ocultos caminos que deben hollar los profesores, porque nos apartarian de los *bajíos*, nos acercarian mas y mas á la rectitud, y nos harian precaver sin daño muchas averías y retrasos perjudiciales al bien público.

AFORISMO PRIMERO.

La vida del hombre es muy breve para adquirir con alguna perfeccion el arte ó ciencia de la veterinaria: á esto se junta que la ocasion es presurosa, el experimento peligroso, el juicio difícil, y no basta para curar y aplicar los reme-

dios convenientes; sino tambien es precisa la docilidad en los brutos, la vigilancia de los mariscales y domésticos que les asisten, y que las cosas externas correspondan segun conviene.

NOTA.

Este aforismo conviene (analógicamente) con el primero de Hipócrates respecto á la veterinaria.

AFORISMO II.

Cada especie de animal tiene una naturaleza particular diferente de las demas (como las complexiones), y tambien se diferencian unos de otros, aun siendo de una misma especie.

AFORISMO III.

No siendo posible conocer con evidencia la naturaleza de un bruto, el buen albeitar ha de saber de cada especie lo que les daña y aprovecha, no ignorando sus propiedades naturales para distinguir mejor los accidentes, y saber pro-

de Albeitería. 15

nosticar mejor sus buenas ó malas resultados.

AFORISMO IV.

Los animales en el estado de salud no se han de sujetar á las leyes de la medicina; pero sí á las de la precaucion, para que sea menos incierta su conservacion.

AFORISMO V.

Las dietas exquisitas ó rigorosas en las caballerías mas ó menos enfermas son siempre perjudiciales.

AFORISMO VI.

Los alimentos y aguas de malas cualidades ó viciadas son la ruina de muchos animales: pues segun son aquellos, es el quilo; segun el quilo, es la sangre; segun la sangre, es el espíritu; y segun éste, es la firmeza y duracion de los animales.

AFORISMO VII.

Los brutos padecen menor número de enfermedades que los hombres: porque la simplicidad de sus alimentos, el orden y las diarias cantidades que les administran, y el no estar sujetos á las pasiones de ánimo, los exceptúa de muchas dolencias.

AFORISMO VIII.

No en todos los animales tienen un mismo caracter las enfermedades: varían las circunstancias esenciales de un cierto modo que bajo de una misma esencia, lo que en unos es un carbunco maligno, en otros es un lobado, faltando á este la póstula que en aquel se presenta.

AFORISMO IX.

La fiebre en los brutos es menos frecuente que en los hombres: y por la mayor parte en España es de la clase de las inflamatorias y pútridas mas ó menos malignas.

AFORISMO X.

Las fiebres inflamatorias (in genere, vel in specie) las padecen mas particularmente el ganado caballar, que otro alguno: y con mayor motivo si residen en regiones cálidas, y fuesen agitados violentamente, y expuestos de pronto al aire frio, ó si bebiesen sin precaucion, aun estando calientes.

AFORISMO XI.

Los brutos que se hallan con fiebres, y les resultà súbitamente impedimento grave á la garganta, aunque se aparezca tumor á lo exterior, es señal mortal.

AFORISMO XII.

Cuando los animales que padecen calenturas, se les advierte excrementos biliosos, si los ataca el mariscal con remedios astringentes, es peligroso porque sobrevienen sorderas, vertigos y muchas veces locuras.

NOTA.

Así me lo ha manifestado la experiencia en mis continuas observaciones; y no hay otro medio que el de volver á los remedios de facilitar las expulsiones, segun queria la naturaleza.

AFORISMO XIII.

Las fiebres que se complican con las convulsiones son mortales.

AFORISMO XIV.

Los brutos que padecen calenturas ardientes, y á los seis ó siete dias se recargan, con movimientos furiosos, son signos mortales, aun cuando se haga crónica su enfermedad.

AFORISMO XV.

Si á los caballos febricitantes se les observa algun embargo lento en la respiracion, acompañado de un movimiento preternatural en los hijares y vientre in-

ferior ; si permanecen estos síntomas , y el inclinar el hocico ácia la barriga , es señal de alguna apostema ó inflamacion en alguna de las vísceras internas.

NOTA.

De este conocimiento se afianza mas la idea cuando se advierte que el bruto doliente se fatiga á los pocos pasos que le hacen dar.

AFORISMO XVI.

Cuando los animales estan con calentura ardiente , y no se echan para lograr algun descanso , es señal positiva de alguna inflamacion del hígado ó pulmon , cuyas terminaciones son siempre funestas.

AFORISMO XVII.

Si en la fiebre continúa (aun cuando no sea maliciosa) sobreviene á los cinco ó siete dias fuertes dolores á las entrañas , debe el mariscal estar vigilante á combatir este nuevo síntoma para evitar el riesgo que amenaza en su permanencia.

NOTA.

La razon es, porque al impulso de los dolores se sigue la precipitacion de echarse y levantarse el bruto con enojo; y como este trastorno de la máquina irracional altera los sólidos y líquidos, adquiere mayor postracion porque se aumenta la enfermedad, su causa y accidentes.

AFORISMO XVIII.

Las fiebres héticas suceden por lo regular á los brutos cuando en la tierna edad experimentan en las dehesas escasez de pastos en los años calamitosos.

NOTA.

La razon es, porque por la mala cualidad de los vegetales, y la mucha tierra que con ellos pasan al estómago, se hacen malas quilificaciones, se engendran insectos tales como lombrices, rósones, &c. Y como estos se mantienen de la mejor substancia, dejan una mala sangre, y son consiguientes las

calenturas lentas, la excandescencia de los sólidos y la consuncion general, que es el signo de la destruccion de los brutos; y se restablecen muchos cuando alcanzan la siguiente primavera templada y abundante de vegetables.

AFORISMO XIX.

En la edad adulta de los brutos no se ve ninguno con la calentura hética, que no tenga sello en el pulmon, por el cual se hacen incurables, y su nombre propio es tisis.

AFORISMO XX.

Cuando en los brutos aparece fuerte calentura, y se halla el pulso (aunque frecuente) grande, no es peligrosa, mayormente si la cabeza no está abatida, ó debajo del pesebre: en estos casos debe el mariscal estar en observacion para no invertir el orden y funciones de la pròvida naturaleza.

AFORISMO XXI.

Cuando los animales sufren la fiebre, se interesa ó interpone la respiracion, es malo, porque se aparecen las convulsiones á poco tiempo.

AFORISMO XXII.

La repentina detencion de la insensible transpiracion en los caballos y demas animales es causa de muchas enfermedades, principalmente del catarro, de las fiebres, toses, esquinencias, fluxiones y pulmonías, &c.

AFORISMO XXIII.

Es conducente para preservar la salud los buenos alimentos tomados sin exceso, el diario ejercicio, la respiracion de un aire puro, la necesaria de aguas netas, vivas ó corrientes, la estancia limpia, clara y con ventilacion.

AFORISMO XXIV.

El pronóstico en las fiebres y demas enfermedades agudas las mas veces es difícil.

AFORISMO XXV.

Los mantenimientos húmedos son buenos á los animales que padecen calenturas.

AFORISMO XXVI.

Los brutos en el estado de sanidad echan la orina turbia.

AFORISMO XXVII.

Cuando las enfermedades agudas se hallan en el estado, si el pulso se pone blando, y se hace la expulsion de la orina mas copiosa, gruesa y como grumosa, es señal de una crisis perfecta.

AFORISMO XXVIII.

Los que en las fiebres agudas echan

la orina muy trasparente y casi blanca, es señal mortal, especialmente á los que les acompañan el sueño profundo, ó la privacion de sentido con movimientos desordenados.

AFORISMO XXIX.

Los defectos de la mala conformacion del cuerpo de un animal ocasionan varias enfermedades, principalmente de la cabeza, cuello, espinal, medula, del pecho y articulaciones.

AFORISMO XXX.

La mala conformacion de los huesos del cráneo contribuye á producir las locuras, vértigos, letargos, &c.; los de la nariz, las enfermedades de estas cavidades; los del pecho, los huérfagos ó asma, y la tísis; los del dorso y riñones, la falta de vigor, de nutricion y las calenturas héticas; y finalmente las de los brazos y piernas por la falta de firmeza ocasionan las relajaciones articulares, las vejigas, porrillas, sobreener-

de *Albeiteria*. 25

vios, eslabones, lerdas, alifafes, agri-
nes, corvas, esparabanes y demas, res-
pecto á los malos huellos.

AFORISMO XXXI.

*El almoazar y limpiar los caballos
diariamente, como el lavarles sus ex-
tremos con agua natural, les liberta de
varias dolencias internas y externas, cui-
dando de enjugar las humedades.*

AFORISMO XXXII.

*Cuando los tiempos suceden natural-
mente en sus estaciones, las enfermeda-
des son fáciles en menos número, y se
juzgan bien; y por el contrario sucede
cuando los tiempos son desiguales, incons-
tantes, y de rápida mutacion.*

AFORISMO XXXIII.

*Las enfermedades agudas muchas
veces deben su origen á las repentinas
mudanzas de los tiempos, como cuando
el aire de muy frio pasa luego á vehe-
mente calor.*

AFORISMO XXXIV.

Los vientos húmedos continuados aflojan el cuerpo de los animales, los acatarra con cargazon de cabeza; y median-do los soles picantes de otoño ó primavera les ocasiona la malida, ó corriza mas ó menos acre y abundante, segun la especie y naturaleza de los brutos.

AFORISMO XXXV.

Cuando corren vientos aquilonares, por la destemplanza que inducen, en el cerebro respecto á la cohibida transpiracion que ocasionan, y la sensibilidad de los nervios, suceden en los animales las ronqueras, toses, esquinencias, paperas, las fluxiones á la vista, narices, boca, y los dolores articulares.

AFORISMO XXXVI.

No hay tiempo en que no sucedan algunas enfermedades, con respecto á las estaciones del año pasadas y presentes,

á la especie de los animales, sus edades, sexo y complexiones; y lo que en unos suele ser dañoso, en otros es favorable por diversas circunstancias individuales, lo que tambien hace diferente el éxito en sus curaciones.

AFORISMO XXXVII.

Las primaveras muy húmedas, regidas por vientos semejantes, cuando el invierno ha sido muy frio y seco, producen en el estío fiebres y otras enfermedades inflamatorias, y particularmente en los potros cerriles, mulas y caballerías viejas.

AFORISMO XXXVIII.

Cuando en los inviernos no llueve mucho, y corren vientos sucediéndoles una primavera seca dominada de los vientos aquilones, se producirán en los animales las efervescencias de sangre, inflamaciones, disenterias, los abortos y fiebres.

AFORISMO XXXIX.

Las primaveras frias y secas, siguiéndose un estío ardiente y tempestuoso, siendo el otoño abundante de lluvias y de aires aquilones, producen en los brutos catarros crudos, toses, pulmonías, dolores de costado, cólicos inflamatorios, muermos y fiebres.

AFORISMO XL.

Los estíos templados, y los otoños tardíos y con pocas lluvias, producen en los inviernos las referidas enfermedades, la decadencia de nutrición, torozones convulsivos y las ceáticas.

AFORISMO XLI.

Los brutos en el estado de servicio que se les da padecen en todo tiempo y edades varias enfermedades relativas á los destinos y trabajos que el hombre les prepara.

AFORISMO XLII.

Los caballos de parada ó para la monta padecen mas que otros las tumefacciones de las extremidades anteriores y posteriores, los vicios de la ociosidad, las irritaciones de las vias urinarias, y la debilidad de riñones.

AFORISMO XLIII.

Cuando los animales han sufrido penurias y escaseces de alimentos, ó cuando salen del invierno muy descaecidos, y pasan á pacer en las dehesas abundancia de yerbas, se les aumenta la sangre, y por un cierto vicio flogístico les ocasiona las anginas, las ronchas, las inflamaciones, las toses y otras varias enfermedades de esta clase.

AFORISMO XLIV.

Generalmente hablando, para los animales es mas saludable la primavera y estío, que el otoño é invierno.

AFORISMO XLV.

Para los animales viejos y excarnes es dañoso el invierno, respecto á que son menos resistentes al frio, y mas propensos á las inflamaciones internas.

SECCION II.

AFORISMO XLVI.

Los brutos que nacen tardíos, y aquellos que son de padres viejos y de mala salud, se crían con desmedro, y rara vez llegan á la pujanza de los demas.

AFORISMO XLVII.

Los animales padecen en la dentición algunas úlceras sobre los bordes de las encías, los ardores de boca, y no pocas veces (en la especie del caballo) los tumores á las glándulas sublinguales, vertiendo por la boca una baba espesa, ardiente y acre, cuyos accidentes piden la atención de los mariscales.

AFORISMO XLVIII.

En la edad de potros residentes en sus dehesas padecen las paperas, que unas veces se supuran, y otras se endurecen hasta el punto de privarles la precisa masticacion: por esto y por alguna malignidad que se interpone, terminan con las máldas, muermos, extenuaciones y la muerte.

AFORISMO XLIX.

El mampresar ó domar los potros en sus edades competentes ó sin llegar á ellas, hallándose muy nutridos, si los tratan con rigor, violencia, y algo mas de lo que corresponde á las fuerzas de cada uno de por sí; siendo en los tiempos en que hace demasiado calor ó frio, se les enrarece la sangre, se les enciende la vista, se perturban los espíritus animales, de modo que los induce á los vértigos, á las epilepsias, les apuran y debilitan las fuerzas que con dificultad vuelven á recobrar, y los de

mayor espíritu suelen buscar defensas, y se hacen rebelones.

AFORISMO L.

Los animales padecen las enfermedades á proporcion de los descansos ó violentos y rigurosos trabajos que sufren, por ser ambos extremos viciosos.

AFORISMO LI.

La mala calidad de los pastos en los años calamitosos, por la falta de las aguas, ocasionan unas digestiones crudas y viciadas de tal modo, que produce en los potros la generacion de los insectos, tales como lombrices, rosones; y estos causan torozones, úlceras en los intestinos, tenesmos, fiebres, extenuaciones, y la muerte de muchos brutos.

AFORISMO LII.

Tan dañosa como es la bebida estando acalorados los animales, otro tanto mas perjudicial, si las aguas fuesen

de nieve derretida, mayormente en tiempo de hielos, la cual ocasiona torozones convulsivos, ronqueras, toses, afectos de pecho y espasmos.

AFORISMO LIII.

Los caballos y demas brutos domados, por la indispensable necesidad que tienen de ser herrados, aun cuando ésta se ejecute con el mayor cuidado, los expone á varias cojeras; pero cuando media la impericia del herrador y encarcela los cascos con las herraduras, y no hechas del peso que corresponde á la calidad de aquellos, no les da los descansos correspondientes, ó cuando son los clavos recios respecto á sus tapas, ademas de causar todas las enfermedades de los cascos, tales como los cuartos, ceños, rafas, sobrepuestos, &c., suceden otras mas rápidas y fatales, que se originan por segundos efectos: v. g. dejar un huello imperfecto, quitándole mas casco de la parte de afuera que de la de adentro, ó por el contrario le hace cojear: y si por falta de conocimiento en el maes-

tro no se enmienda permaneciendo como es regular, la cojera es causa eficiente para producir cuantas enfermedades se anotan en la conclusion del Aforismo 30, Seccion I.

AFORISMO LIV.

Se preservan de muchas enfermedades los brutos que se acostumbran á darles alguna sal antes de beber ó en otro tiempo, segun sus varias especies, ó anuas estaciones.

AFORISMO LV.

Los caballos que se destinan á la brida, respecto á la varias figuras de los bocados, no mediando un conocimiento sobradamente práctico para acomodarlos, son causa de muchas enfermedades é inflamaciones de los labios y boca, y tambien de resabiarlos.

AFORISMO LVI.

A todos los brutos les es perjudi-

cialísimo apretarles las cinchas, porque como la mayor comprension está sobre la cavidad vital, se originan agudas enfermedades.

NOTA.

Las varias experiencias que me han calificado la realidad de la exposicion que antecede, me hacen referir el siguiente caso, para que pueda servir de pauta á los veterinarios en otros semejantes. Para la real Compañía Flamenca llamaron presurosamente á mi hermano y compañero para ver un caballo, que decian rabiaaba. Fuí en su compañía, y en efecto, las señales parecian como de hidrofobia, porque queria despedazar el pesebre con la boca. Traía una brega desordenada con brazos y piernas, arrojaba mucha espuma por aquella: la vista encendida, y la luz le irritaba. En esta observacion vimos que la cincha con que tenia la la manta estaba el cordel demasiadamente apretado. Se empezaron á buscar medios de cortar la cincha, y

no habiéndolo conseguido por su furia, se puso una hoz atada á un palo; y habiéndose logrado el corte por este medio, pegó dos ó tres respiraciones fuertes, y á los seis minutos estaba enteramente bueno.

AFORISMO LVII.

Las baticolas y ataharres demasiadamente ajustados impiden la expulsion de los excrementos, y se ocasionan torozones, supresiones de orina, calenturas, é inflamaciones de los intestinos.

AFORISMO LVIII.

Los caballos que sufren demasiadas vueltas en los picaderos, cuando los oprimen y trabajan á un círculo reducido, les suceden algunas veces los vértigos.

NOTA.

La causa de esta enfermedad es la turbacion de espíritus, agitados por los movimientos confusos; y se remedian eficazmente con los repeti-

dos baños de agua fresca á la cabeza, y haciéndoles andar de frente.

AFORISMO LIX.

Siempre que á los animales se les esfuerce, y continúe en un trabajo y fatiga inmoderado, estan expuestos á padecer toda clase de calenturas ó fiebres. (Véase el Aforismo 50 de esta Seccion).

NOTA.

A dichos trabajos son consiguiertes la continúa y violenta acción ó contracción de las fibras, el suceso de las relajaciones, infartos internos ó externos por el desorden del círculo de la sangre. De aquí se infiere que su parte mas fluida se disipa por la transpiracion y por los sudores que suceden; que los elementos de los fluidos se acercan mutuamente, y forman una película inflamatoria; que los vasos capilares se rompen por la violenta colision de la misma sangre; que la exaltacion de los aceites con las sales producen en toda la ma-

sa una acrimonia alcaliscente y volátil; que cuando éstas y algunas partículas heterogéneas se introducen en el círculo de los humores hay disposición á la putrefacción; que ésta se aumenta de grado en grado cuando se une á ella una bilis realterada por el movimiento extraordinario que ha sufrido; que á tal punto se cambian las serosidades en materia hiorosa; que la membrana celulosa ocupa el lugar de la pingüedo; y en una palabra, los pacientes se extenuan, y la sangre ya disuelta ó ya coagulosa causa las fiebres mas ó menos inflamatorias, remitentes, pútridas, &c.: en las que por la mayor parte en el segundo período del mal afectan algunas de las vísceras, y lo mismo las inflamaciones internas y externas malignas.

AFORISMO LX.

Las calenturas diarias ó efímeras es una acción ó instrumento de que se vale la naturaleza para sacudirse y libertarse de agudas enfermedades. Los

mariscales deben escuchar y observar sus ecos para no invertir su buen orden, y ayudarla en el tiempo de sus insinuaciones.

AFORISMO LXI.

Cuando al tiempo de entrar la primera accesion de una fiebre se observasen los síntomas de un temblor general, los extremos frios, tristeza suma del animal, erizado el pelo, y que la fiebre se hace continúa, es de la clase de las pútridas, mayormente mediando un pulso obscuro, débil y frecuente.

NOTA.

Véase la nota del Aforismo 59 de esta Seccion, y por ella se puede conjeturar, que por el movimiento intestinal que padecen los comprincipios de la sangre cuando en ella existe una accion violenta de algunas partículas opuestas á su purificacion y fluidez natural, se constituye la turbacion del círculo, el principio de la podredumbre: por lo que la fiebre se hace continúa hasta la terminacion de

40 *Aforismos*
la crisis, ya sea perfecta ó imperfecta.

AFORISMO LXII.

Cuando en la entrada de la fiebre pútrida se presenta por una ó ambas narices un estilicidio hicososo cruento con acrimonia y fetidez, es señal cierta de la muerte del animal, aunque no haga mas que una señal y desaparezca.

AFORISMO LXIII.

En todas las ocasiones que se presente á los mariscales algun animal afligido de dicha calentura pútrida (aun cuando le falte el signo que se acaba de expresar) deben dar el pronóstico temiendo la muerte.

AFORISMO LXIV.

La plenitud de los vasos en un animal robusto, y agitado á presencia del primer principio de la fiebre pútrida, es indicante de alguna sangría; pero pasado aquel, aun mediando las mismas

de Albeitería. 41

circunstancias, la sangría siempre es nociva.

NOTA.

La evacuacion de sangre solo disminuye el cuanto: y para vencer (en parte) los vicios del quale, hecha en el principio, por la libertad que cobran las anteriores en sus oscilaciones, se distribuye libremente la sangre por los mas mínimos vasos de las glándulas y vísceras, y la naturaleza se pone por este medio en estado de regular la coccion de los materiales y sus crisis en tiempo oportuno; pero si la sangría se hace cuando se ha movido el foco de la podredumbre, la misma evacuacion gradúa mas y mas la crudeza de los humores, y en vez de su buena coccion termina en efecto gangrenoso en alguna de las vísceras explicadas.

AFORISMO LXV.

El anuncio de la crisis en la fiebre pútrida de los brutos no se ve por los

misimos medios y señales que en la especie humana; muy rara vez interviene el sudor por la densidad del cutis; las diarreas ténues, y el flujo de orina son muy conferentes; la coccion de los humores se regula de tal modo, que aunque las orinas no sean en mas cantidad que la que se expelle por lo natural, su sedimento ó pus se acrecienta en gran manera, y los humores que se mezclan en los excrementos fecales los reblandecen, y el vientre se rige con una moderada fluidez, á lo cual se junta el pulso igual, blando y mas pausado; se despierta la apetencia y alegría en el animal hasta que se restablece.

AFORISMO LXVI.

Las malas crisis de las fiebres pútridas en los brutos se reconocen en la mayor postracion de las fuerzas; la respiracion se hace anhelosa; suceden convulsiones particulares en los músculos de las espaldas y brazuelos, que terminan en espasmo universal: los pulsos son parvos, oscuros y frecuentes: se

presentan algunas veces los tumores á las glándulas parótidas, los que se desaparecen ó disminuyen; se les cae el labio inferior con un tremor espasmódico y cierta reversion; se apodera la tristeza en sumo grado, y las lágrimas se vierten hasta llegar á la muerte.

AFORISMO LXVII.

Cuando se evacuan los humores que dañan, ó aquellos que la naturaleza sabiamente cuece y regula para su crisis, siendo moderada la evacuacion poco á poco por las vias conserentes, y respecto á las fuerzas de los brutos pacientes, se tendrán siempre por buenas; y por el contrario de las referidas circunstancias se tendrán por malas.

AFORISMO LXVIII.

La sangría no es medio único curativo que llena la medida de las indicaciones en la curacion de la fiebre pútrida en los brutos, aun cuando se haga en el principio; y mucho mas en contra-

rio se debe establecer para dispensar los catárticos; porque estos ni la sangría no son los medios directos de extinguir en la masa comun el foco de la podredumbre, mayormente en el estado de crudeza.

NOTA.

En los caballos y demas animales para socorrerlos, padeciendo las fiebres pútridas, despues de los socorros comunes se ha de emplear entre los antisépticos, en primer lugar la quina mezclada con algunas sales neutras, y el zumo de limon, ó el vinagre en debida cantidad, especialmente cuando se notase mucha excandescencia.

Del uso de este remedio y sus admirables efectos daré razon en el curso de mi Guia Veterinaria, cuando llegue al tratado de observaciones prácticas.

AFORISMO LXIX.

La extremada nutricion y ociosidad en los brutos, por la espesidad de la

sangre y demas causas que se han prevenido en el Aforismo 59 y nota que le sigue, ocasiona las fiebres inflamatorias, mas ó menos exquisitas, particularmente en los viejos y en tiempos frios de invierno.

AFORISMO LXX.

Cuando á presencia de las fiebres inflamatorias y pútridas viniesen convulsiones, es señal de muerte.

NOTA.

Por los nervios se distribuye desde el cerebro un cierto espíritu de vida y sensibilidad, y por él los músculos ejercen su movimiento: y cuando en las fibras de estos hay irritacion motriz, es por la lesion que perciben los nervios que los ramifican, de aquellos humores lactentes de la perturbacion de su círculo, y de dicho espíritu en el estado febricitante: de tal modo que las mismas convulsiones gradúan la causa del general desórden que los brutos padecen en

aquel tiempo, en que por la calentura se presentan las mencionadas convulsiones hasta llegar al término de su muerte.

AFORISMO LXXI.

La plenitud de sangre, que manifiesta la turgencia del pulso en los brutos, y aquella que por lo exterior se reconoce en algunas partes por la extremada llenura, y particularmente en los ojos con ramos de sangre; la pesadez y laxitud de sus miembros, inapetencia y tristeza, padeciendo las fiebres inflamatorias, exigen las prontas evacuaciones de sangre, y demas remedios con los temperantes nitrados y diluyentes.

AFORISMO LXXII.

La turgencia y crudeza de los humores en las fiebres inflamatorias de los brutos necesita el auxilio de los vejigatorios, tanto para reveler del centro á la circunferencia, quanto por ser un diluyente de dicha crudeza, mayormente si fuesen de la clase de las catarrales.

AFORISMO LXXIII.

Los que son acometidos de calambres ó rigidez de nervios particulares, sobreviniéndoles calentura, se libertan luego de aquellas dolencias.

AFORISMO LXXIV.

Cuando á los brutos febricitantes, despues de un sueño aletargado, les resultan convulsiones, aunque sean particulares, es signo mortal.

AFORISMO LXXV.

Si en las fiebres 'contínuas sobrevienen á los cinco, siete ó mas dias ingentes dolores en las entrañas, son peligrosas.

NOTA.

La razon es, porque al impulso de los dolores se sigue la precipitacion de echarse y levantarse los brutos con enojo: y como este trastorno

altera los sólidos y líquidos, adquiere mayor postracion y aumenta la enfermedad, su causa y accidentes.

AFORISMO IXXVI.

Los brutos que se hallan afligidos de las fiebres y les resulta súbitamente impedimento grave á la garganta, aunque no se aparezca tumor á lo exterior, es mortal.

AFORISMO LXXVII.

Cuando á los animales que padecen calenturas se les advierten excrementos biliosos, si los ataca el mariscal con remedios astringentes es peligroso, porque sobrevienen sorderas, vértigos, y muchas veces locuras.

NOTA.

Así me lo ha manifestado la experiencia, y no hay otro medio que el de volver á indicar los remedios, á fin de facilitar la expulsion de aquella, segun queria la naturaleza.

AFORISMO LXXVIII.

Los que padecen calenturas ardientes continuas, y á los seis ú ocho dias se recargan con la complicacion de movimientos furiosos, son signos casi positivos de la muerte de los animales, aun cuando se haga crónica su enfermedad.

AFORISMO LXXIX.

Si á los caballos que están con calentura se les observa algun movimiento preternatural ácia los hijares y vientre inferior; si permanece, es indicio de alguna apostema ó inflamacion en alguna de sus vísceras, mayormente si cuando anda sucede el anhelo á la respiracion.

AFORISMO LXXX.

Si en las fiebres se aparecen la retraccion de los ventrículos, un vehemente calor en ellos, y la precipitacion del pulso sobre el corazon, es señal que amenaza riesgo.

AFORISMO LXXXI.

En el estado sumo de salud, con plétora turgente en los vasos, se ocasionan en los brutos algunas veces un coágulo tan subitáneo, que aunque se noten las señales de fiebre inflamatoria, se suele adelantar la muerte al mismo remedio.

NOTA.

Es particularidad específica y respectiva en la naturaleza de los brutos, que tan resistentes como son por la torosa robustez y firmeza de su fábrica y constitucion laudable de sus humores en el estado de salud, otra tanta facilidad tienen de enfermar cuando ella llega á un estado sumo de perfeccion, sobre que parece no se pueden sostener: y el modo y causa de sus ruinas en tales casos es por la suma plétora y nutricion; y que siendo agitados por aquel mayor impulso que percibe la sangre en fuerza de la violencia del ejercicio, los sólidos no pueden resistirla en

aquel acto por la misma llenura y compresion de los vasos: de forma que se perturba el círculo y viene un coágulo universal, algunas veces subitáneo. En el patio de este real Cuartel se trabajó con moderacion un caballo sano y robusto de la real Compañía Italiana, que habia elegido para sí el excelentísimo señor Príncipe de la Riccia; y habiendo estado despues parado al sol como media hora en dicho patio, cuando mandaron entrarlo vió el mozo que casi no tenia movimiento, y que la respiracion era agitada. Me llamaron luego; y reconociendo su postracion de pulsos y movimientos, la llenura de vasos, la respiración tan corta y anhelosa, que era un coágulo de la sangre, piqué la vena del pecho y salió subitáneamente aquel licor rojo que se quedó cuajado, formando en su descenso como un pábilo de dos dedos de longitud, que tirando de él con los dedos fácilmente salió en él toda la sangre que contenia aquel vaso, formando como una torcida,

sin desunirse, que medida despues desde la misma cisura de la sangría se reconoció haberse cortado en la parte superior de la rodilla, adonde llegaba su longitud, y el animal murió á los seis minutos; y hecha la anatomía, se encontró este coágulo en todos los vasos.

AFORISMO LXXXII.

Tanto como se adelanta la aparicion de las convulsiones en las fiebres agudas que padecen los brutos, y quanto mas fuertes y generales se manifiestan, otro tanto y mas pronto peligro anuncian. (Véase la nota anterior y la del Aforismo 70 de esta segunda Seccion).

AFORISMO LXXXIII.

Cuando se presenta la tos seca y continúa de la clase de las convulsas en las fiebres de los brutos, se debe temer la pulmonía, con tanto mayor peligro, si es en el estado de mayor crudeza, ó si fuese en el principio.

AFORISMO LXXXIV.

La específica constitucion orgánica de las partes y cuerpo de los animales, y la peculiar combinacion de los principios de sus humores, producen el indispensable y funesto suceso, que siendo febricitantes, particularmente de calenturas pútridas y ardientes, cuantos se desgracian, en todos se reconoce por la anatomía están dañados del pulmon. Véase el mismo Aforismo, Seccion segunda.

NOTA.

En muchas graves enfermedades internas es útil y necesario atraer del centro á la circunferencia, de cuya máxima jamas se han apartado los médicos y veterinarios. Y así cuando en las fiebres inflamatorias amenaza la pulmonía indicada de la tos continua, agitaciones frecuentes y de la mayor fatiga en la respiracion, se hace preciso formar una *competencia de causa*, atrayendo del centro á lo

exterior sobre el pecho, el cúmulo de humores que acuden al pulmón. Las repetidas observaciones me han asegurado muchos hechos tan constantes de los buenos efectos de esta *competencia de causa*, que ya puedo afirmarlo por la experiencia; y en mi curso de *Guía Veterinaria* pondré un tratado sobre esta materia.

AFORISMO LXXXV.

La libre evacuacion de la traspiracion y el sudor libertan á los animales, que tienen plétora, de muchas dolencias.

AFORISMO LXXXVI.

Cuando suceden por sudor las crisis de las enfermedades agudas, como aquel sea de cuatro maneras ó diferencias, á saber, crítico perfecto, crítico imperfecto, diaforético y sincóctico, es necesario el conocimiento de ellas, y la seria observacion del mariscal, para pronosticar casi con evidencia las resultas favorables ó adversas en estas terminaciones.

NOTA.

Se distingue el *crítico perfecto* (aun cuando el sudor sea mas ó menos copioso) en que trae los síntomas de un calor templado y no pegajoso al tacto, el pulso claro y blando, no hay inquietud; y á consecuencia de aquel se va despejando el paciente; y manifestando el feliz éxito en la alegría de los ojos y cara, empiezan los mas brutos á buscar el alimento en el pesebre.

El *crítico imperfecto* es aquel que aun cuando deja al animal libre de calentura, respecto de dicho sudor, siempre queda el foco morbosos escondido, y guarda el período, repitiendo la accesion á las veinte y cuatro ó cuarenta y ocho horas, segun sucede en la especie humana en las tercianas ó cuartanas: de manera que siempre quedan algunos signos nada equívocos de ser un sudor crítico imperfecto.

El *diaforético* se diferencia del *sincóctico* en que, depauperado lo

mas precioso del círculo de los humores por la furia del primero, se confirma el sincóctico con postracion suma del animal enfermo, con frialdad de sus extremos, los pulsos casi imperceptibles, la vista turbulenta, los befos caidos, y el paladar y lengua blanca.

AFORISMO LXXXVII.

Las fiebres inflamatorias y pútridas suelen por una mala crisis hacer lesa alguna entraña: y aunque por lo comun es el pulmon, no rara vez tambien se observa serlo el hígado, los riñones, entresijo é intestinos, en cuyas partes prontamente se hace muchas veces una inflamacion particular, que su terminacion, si es por la gangrena ó por supuracion, siempre es mortal.

AFORISMO LXXXVIII.

Las inflamaciones en las vísceras siempre se acompañan con la fiebre de su especie; y su terminacion es fatal,

cuando por las sangrías en los principios, los di'uentes antiflogísticos y temperantes nitrados, con los demas auxilios curativos, no corten el progreso de la enfermedad.

AFORISMO LXXXIX.

Tal como es la naturaleza de las vísceras afectas, y respecto á sus usos, sensibilidad, vasos, conexidades, &c., de igual manera son mas ó menos peligrosos y diferentes los accidentes y síntomas que producen, y el pronóstico que se debe dar, respecto á las circunstancias de los casos y del estado de los animales pacientes.

AFORISMO XC.

La anacatarsis ó expulsion no es susceptible en los brutos, porque la traquearteria tiene mucha longitud, y le faltan aquellos músculos que en los hombres ejercen la accion de escupir; y en los animales perineumoníacos se estancan en el pulmon los materiales por

esta razon; y aun cuando estén bien cocidos por su detencion y podredumbre, nuevamente dañan esta víscera, y precisamente mueren: pues aunque tosiedo arrojan algunos materiales, no es suficiente esta evacuacion á la cantidad del pus que se halla en el pulmon.

AFORISMO XCI.

Las supuraciones que se forman en la base del cráneo, en la region sphenoidal, á un lado de la arcada thereogoydea, como sucede en otras partes cerca de la laringe, presentan el pus por la boca; y esta señal se ha de comprobar con otras para no equivocarse en creer peripneumonías á los que no lo son.

AFORISMO XCII.

La inflamacion del hígado termina en los brutos con igual funesto suceso (aunque no con tanta rapidex) como la del pulmon y la misentérica intestinal.

AFORISMO XCIII.

La inflamacion de los riñones en los brutos es mortal ordinariamente ; y cuando no, se gangrena y termina en la supuracion por la ulceracion que queda permanente, y la tisis renal que le sucede.

AFORISMO XCIV.

En las inflamaciones intestinales de los brutos se presentan los accidentes nefríticos, y se complican siempre.

AFORISMO XCV.

En los animales que padecen la angina, si con dificultad de tragar viniere la tos seca y frecuente, es señal de trasmutarse la enfermedad en pulmonía; y se ha de dar un mal pronóstico.

AFORISMO XCVI.

En los torozones no se ha de usar de purgantes en ningun caso.

AFORISMO XCVII.

En los torozones espasmódicos, en los biliosos é inflamatorios, y en los dolores nefríticos, se necesita la sangría y el uso del agua tibia ó menos fria.

AFORISMO XCVIII.

El uso del láudano es el mayor remedio cuando los brutos padecen un continuado y vehemente dolor, que produce las convulsiones por la rigidez de los sólidos, y se ha de dispensar y repetir en suficiente cantidad hasta corregir el mal.

AFORISMO XCIX.

Cuando los excrementos fecales se endurecen en los brutos, de tal modo que resisten el impulso del aire contenido en las cavidades de los intestinos, para expelerse por el recto, resulta por dicha repleccion aérea, y tambien por otras causas, una tirantez en las fibras membranosas de que son compuestos,

y por esto se intercepta el orden de los movimientos peristálticos, viene el espasmo particular sobre ellos, el vientre se hincha, y se ocasiona un dolor vehementísimo que produce graves síntomas, y este torozon de flatulencia por la misma parte es mortal.

NOTA.

La particular observacion, y la casualidad en distintos tiempos y en varios brutos que se han abierto, me han dado conocimiento positivo de una especie de *torozon de flatulencia*, de que jamas hicieron mérito nuestros autores; y la falta de este conocimiento sin duda ha originado graves perjuicios al público. Este torozon es una gran porcion de aire enrarecido por el mismo calor extraordinario del animal, contenido en la cavidad del abdomen, hasta las paredes de las costillas, y fuera de la de los intestinos, á los que oprime como á las demas vísceras, en tanto extremo de producir los mas rigurosos síntomas con una elevacion

timpánica pneumática muy extraordinaria, lo que no se verifica en aquel torozon flatulento, donde el aire solo se halla enrarecido en las mismas cavidades de los intestinos. Por esta especie de torozon han muerto hasta aquí todos los brutos que le han padecido, lo que no sucederá en adelante practicando la operacion de que voy á dar noticia.

Habiendo reflexionado muchas veces que el aire enrarecido en las cavidades de los intestinos no era posible, sin romperlos, formase una elevacion timpánica tan extremadamente disforme, teniendo á la vista que no puede haber parte en que no exista una cierta porcion de aire, que perdiendo su elasticidad y pervertido de algun modo, podia muy bien ocasionar dicha enfermedad, mayormente en las grandes cavidades, como la del abdomen, en donde por los violentos ejercicios y excesivos impulsos de los movimientos mecánicos y rapidez del giro de los humores, desencarcelado y puesto

en libertad desde el centro de los vasos en el celular-tejido, se llenase de aire dicha cavidad, y por esta repleccion y enrarecimiento se ocasionase el expresado torozon; por cuyas reflexiones indicaba siempre su extraccion, y la de sostener la elasticidad de las partes sólidas, como sucede en el infisema de los hombres: por este cálculo me determiné á hacer el primer experimento. Este fue esperar la ocasion de que muriese uno de estos brutos, y en este instante, sin dejar perder aquel calor que tenia, le hice una incision sobre la parte media del hjar de dos dedos de longitud, y me sorprendió ver la grande ejecucion de la salida del aire contenido, que fue con un estrépito muy semejante al que hace un tiro de pistola, remitiéndose poco á poco la expresada elevacion timpánica con la continuacion de su salida, y la mayor dilatacion que hice de la incision. Despues practiqué su anatomía, y reconocí los intestinos, y en su cavidad tenian solo aquella cantidad

de aire, como se ven en estado natural.

Por este hecho me animé á practicar esta operacion en el primer bruto que se presentase con esta especie de *torozon*, y entre el cúmulo de mis reflexiones y fundamentos anatómicos me pareció no variar el sitio de la incision ni de su primera longitud, lo que ejecuté experimentando los efectos de una admirable felicidad; pues despues de haber salido el aire, que se hallaba contenido y enrarecido en la enunciada cavidad del abdomen, se quedó el vientre de un tamaño natural, remitiéndose todos los síntomas, habiendo tenido el gusto de ver restablecido en poco tiempo un animal que se hallaba luchando con la muerte.

De igual manera y con la misma felicidad se ha comprobado por mí en algunos casos; y don José Enciso, mariscal mayor del regimiento de caballería de Voluntarios de España, la practicó en un jumento en esta corte, con permiso de su dueño, cuando se

hallaba el animal sin esperanzas de vida; y sus efectos fueron restablecerse con admiracion de dicho facultativo, quien curó la herida en la forma ordinaria.

AFORISMO C.

El dolor pleurético en los brutos, si se forman supuraciones, bien sea en la pared interna del pecho sobre los músculos intercostales internos, interesando la pleura, y á veces del pulmon, son mortales en todo caso: pues ademas de faltar la expulsion ó anacatharsis para depurarse de aquel pus que detenido se empodrece, queda la ulceracion permanente; que aunque el animal quede por los auxilios del arte al parecer restablecido, al menor ejercicio se repite dicha enfermedad hasta fenecer por ella.

AFORISMO CI.

La locura ó insania en los brutos amenaza riesgo inminente, mayormente en los que son de edad avanzada; y su
TOM. IV. e

desgracia por lo general resulta de las graves contusiones y de los porrazos que se dan por la furia y atolondramiento que tienen, y les causa la enfermedad.

NOTA.

La experiencia ha manifestado por hechos constantes dos cosas: la primera, que anatomizada la cabeza de los brutos que han muerto por la locura, en todos encontré con mucha llenura de sangre los vasos de las meninges; el cerebro y cerebelo se hallaban en un estado natural; y esta plétora particular bien puede suceder por una retracción espasmódica de las meninges, en fuerza de la violenta circulación en los fuertes ejercicios y fatigas. La segunda es, que bajando los caballos de este real Cuerpo de Guardias de Corps heridos de esta enfermedad á las bóvedas que hay subterráneas, se ponen enteramente buenos en poco tiempo; y lo que es mas, que aquellos que han bajado sin el auxilio de las sangrías

se han restablecido mas prontamente, con tal que no se hayan contundido la cabeza gravemente. Este buen efecto se atribuye á lo fresco de dichas bóvedas, que tienen mucha ventilacion por las ventanas que miran á la sierra nevada de Guadarrama, y por la respiracion de un aire cargado de nitro en abundancia.

AFORISMO CII.

El empiema en los animales es mortal.

AFORISMO CIII.

Los vértigos en los caballos, si no fuesen originados por la vuelta del torno de los picaderos, como se refiere en el Aforismo 58, y se hiciesen continuados, amenazan la locura; y si esta sucediese lento modo por dichos vértigos, es incurable y mortal.

NOTA.

Las disecciones anatómicas en los caballos que murieron por la locura,

me han dado á conocer, que siendo atormentados largo tiempo de vértigos continuos, la enfermedad era un acceso ó congestión de linfa espesa; y muchas veces tan cuajada como la clara de huevo, situada ya en una ú otra parte del cerebro, unos eran de color blanco, otros cenicientos, de color de miel, y otros pajizos.

AFORISMO CIV.

Los brutos que en las fiebres agudas echan la orina muy trasparente y casi blanca, es señal peligrosa, especialmente á los que se complican con un sueño profundo.

AFORISMO CV.

El muermo esencial y positivo tiene su origen en la generacion, y cuando se nutre y se desenrolla el fetus en el vientre de su madre; pues aunque la cohibida traspiracion, el contagio y otras causas ad extra, sean ocasionales para producirlo, el fomes morboso siempre

de Albeitería. 69

existe en la sangre como el de las viruelas.

AFORISMO CVI.

Los tumores glandulosos que se aparentan las mas veces en los caballos muermosos, son efectos de la causa universal.

AFORISMO CVII.

Solo una especie de muermo dividido en tres grados padecen las caballerías, y en todos tiempos se debe llamar reinal; pues lo demas es confundir las causas que lo constituyen, y equivocar el verdadero método curativo.

AFORISMO CVIII.

El signo característico y positivo del muermo, sin el cual no se puede graduar de tal, consiste en las deposiciones de materias mas ó menos fétidas y consecuentes, que arrojan por una ú ambas narices.

AFORISMO CIX.

En el primero y segundo grado es curable el muermo, y alguna vez en el tercero, si no está muy inveterado; pero es necesario mucha constancia en el método curativo, segun previene el primer tomo de la Guia Veterinaria original.

NOTA.

En el tratado y apéndice del muermo de la citada Guia de Albeitería original no solo se hallan las doctrinas generales y particulares de mejor nota que afianzan con solidez cuanto indican, y deducen los anteriores aforismos, sino que su curacion específica combate esta enfermedad.

Entre varias cartas que he tenido en elogio del primer tomo de dicha obra por la felicidad que han logrado varios maestros en la curacion de distintas enfermedades regladas por los métodos que se hallan prescritos en ella, hay dos de Miguel Riesa, albeitar titular de la villa de la Al-

curia de Cablet, reino de Valencia. En la primera dice: que de cincuenta y dos caballos que habian corrido á su cargo con la penosa enfermedad de muermo, tenia perfectamente buenos cuarenta y nueve; y aunque los tres restantes parecia imposible se restableciesen, respecto á los rígorosos accidentes que los postraba, sin embargo esperaba mi resolucion para mandarlos matar. Sin perder correo le respondí funestamente las ningunas esperanzas que podia formar del buen éxito de las curaciones; pero que si queria experimentar, usase (sin perjuicio del otro método) de los anti-pútridos. De este método constante resultó, que antes de los tres meses repitió la segunda, en la que hace mencion se hallaban restituidos á su antigua salud estos tres brutos igualmente que los primeros, cuyas cartas originales obran en mi poder.

AFORISMO CX.

En el lobado, la calentura es esen-

72 *Aforismos*
cial en los brutos, y la inflamacion un efecto de ella por la mayor ó menor malignidad, y siempre se ha de solicitar atraer á la parte de afuera, promoviendo la supuracion.

NOTA.

Los remedios tópicos, despues de los generales internos, las sajas sobre el tumor, los aceites potenciales, y las palas de fuego introducidas por las mismas heridas, son los remedios mas efectivos para lograr la supuracion y el buen éxito del bruto.

AFORISMO CXI.

En el carbunco ó antraxe maligno debe ser el objeto del mariscal abocar á la parte externa promoviendo la supuracion, y no ser parco en derribar las escaras; pues de otro modo jamas logrará buen suceso en las curaciones.

NOTA.

En el mismo tiempo de usar los remedios generales, establecidos por

los autores de mejor nota, debe aplicar el maestro sobre la póstula la manteca de antimonio, á fin de fijar la voracidad de aquel virus, y no dar lugar al retropulso; pues si se verifica, es mortal el bruto paciente.

AFORISMO CXII.

Los pasmos universales en las caballerías son sumamente peligrosos, y si vinieren por las heridas de las partes tendinosas, mortales.

NOTA.

Cuando se aparece el pasmo por causa antecedente, y no como síntoma de las citadas heridas, es muy conforme observar aquel aforismo de Hipócrates, que dice: *que en las extremas enfermedades se ha de usar de extremos remedios*: así es, que huyendo muchos mariscales sensatos de los crecidos gastos de medicina que ocurren para curar dicha enfermedad, por superar las mas veces al intrínseco valor del bruto paciente sin el logro

del efecto ; y habiéndolo hallado varias veces feliz con un simple cocimiento en la clase de diaforético, metiéndolo despues en una zanja, que se hace en el suelo del alto y ancho correspondiente á laalzada del animal, de modo que por sí éntre: puesto en estos términos se cubre de estiércol, sin que quede otra parte libre que la respiracion, con lo cual se excita un sudor general que hace terminar la enfermedad muchas veces ; y yo ví una mula enteramente buena, que sufrió este remedio en la forma referida, y es el mismo que tambien usan y practican los médicos y cirujanos para curar cierta clase de baldados.

AFORISMO CXIII.

La rabia ó hidrofobia, respecto á sus causas y síntomas, es muy semejante á la de la especie humana.

NOTA.

Cuando algun animal rabioso hubiese mordido á otro, por luego, con

la mayor brevedad se sajará la herida, y se le aplicará el cauterio de fuego, ó la manteca de antimonio con el cuidado que penetren estos remedios, á toda la profundidad y tamaño de las heridas: se derriban estas escaras con unguentos digestivos, se sangra el animal, se hace bañar en agua corriente muchas veces, se le pondrá en una estancia fresca, no se le agitará en el paseo medicinal que se le debe dar, y se le hará beber mezclado con el agua comun algunas porciones del cocimiento de la raiz del rosal mosqueta, el de escorzonera y margaridollas: á falta de una de estas cosas suplen las demas explicadas, añadiendo en la bebida el nitro, alguna cantidad de vinagre; de modo, que todo mezclado con la suficiente cantidad de harina de cebada quede el agua como insípida y potable.

Las úlceras se mantendrán abiertas hasta haber pasado los cuarenta dias; pero si en el bruto se observasen en alguna ocasion las señales del primer período de la enfermedad, como

son la tristeza, huir de la luz, ponerse la vista encendida y no querer beber, é inquietarse de solo ver el agua, luego se matará, procurando renovar el pesebre de su estancia para precaver el contagio.

AFORISMO CXIV.

El bruto que padece la enfermedad del vólvulo, ó invaginacion de un intestino en otro, es mortal.

NOTA.

Se previene que los signos de esta enfermedad son equívocos á los que concurren en las demas clases de torozones; y es la razon, que el vómito que se presenta al hombre affligido de esta dolencia (y que podria servir de norte á los maestros) no se nota jamas en estos brutos.

LIBRO SEGUNDO.

SECCION III.

AFORISMO I.

La naturaleza de los pastos y yerbas que mantienen á los animales en cada reino ó provincia, son la causa esencial y positiva que los constituye mas ó menos nobles, finos, y de mayor permanencia y resistencia á los trabajos que les preparan los hombres.

NOTA.

La prueba es que la bondad de las yeguas y caballos que nacen y se crían en los reinos de Andalucía, por lo general se distinguen en espíritu, docilidad, manejo, finura, permanencia y hermosura, de cuantos producen los demas terrenos de la Europa, que cuando los sacan de

aquellos á otros países, no solo se cambian las producciones que suceden, sino tambien que hasta los padres se embastecen: igual expresion podria hacer de las mulas que nacen y se crían en la provincia de la Mancha, de Toledo, de las yeguas y caballos de Estremadura &c., lo que omito por ser cosa de todos muy sabida.

AFORISMO II.

La demasiada comida, la dieta rigorosa y exquisita, las inquietudes y fatigas espontáneas que muchos brutos tienen al pesebre, ó fuera de él, ya por sus genios fogosos, ó ya porque echaron menos á los que tenían al lado, pronostican enfermedades.

AFORISMO III.

La gonorrea seminal en los caballos, particularmente si se observase en el invierno con grandes deposiciones, es peligrosa.

NOTA.

En el primer tomo de la Guia Veterinaria original al folio 85, cap. 20, se halla el orden de la curacion acreditada por la experiencia.

AFORISMO IV.

La rotura ó division del cerebro, corazon, hígado, intestinos delgados, vejiga, estómago y septo transversal, es mortal en los brutos.

AFORISMO V.

En las heridas de cabeza, que se siguen las convulsiones, debe el mariscal pronosticar funestamente.

AFORISMO VI.

La enfermedad de cataratas en los brutos sujetos á la jurisdiccion veterinaria es incurable.

NOTA.

La razon es porque el movimiento

del globo del ojo en esta clase de brutos es mas franco que en el hombre, respecto á la mayor porcion de fuerza elástica de sus músculos; de manera, que juntas estas circunstancias con la falta de docilidad, quietud, posicion y conocimiento que en el hombre existe por el raciocinio, sacamos por los hechos de práctica, que aun cuando se pudiese hacer alguna vez la operacion con éxito, ellos se destrozan á consecuencia de los agudos dolores, quitándose los apósitos y vendages contra el pesebre hasta el punto de aumentar á un grado lastimoso la causa y accidentes.

AFORISMO VII.

En las fluxiones que suceden á los ojos por algun pajazo, golpe contundente, &c. se curan con sangrías y baños resolutivos temperantes.

AFORISMO VIII.

Para las nubes que empañan los ojos de los animales, mientras exista

intemperie ardiente acompañada con fluxion de humores, no se ha de usar de remedios acres vitriolados, ni de los polvos de tucia y azucar cande, ni de otros que puedan irritarlos; porque este mal método ha dejado ciegos á muchos brutos.

AFORISMO IX.

En los brutos los vómitos son mortales.

AFORISMO X.

Cuando los brutos estan en las dehesas es rara la ceguera ó fluxion á los ojos que padecen.

NOTA.

La razon es porque con la docilidad y ternura de las yerbas siempre tienen las vias inferiores mas corrientes; y así es que á los demas que les da atados á los establos, por vehemente que sea la fluxion, si come á todo pasto las hojas de escarola ú otro

género de verde tierno á proporcion de lo que se reblandecen y fluyen aquellas vias, así se reconoce mayor alivio, y el entero restablecimiento de los enfermos.

AFORISMO XI.

El hueso, el nervio, la ternilla, la parte interior del carrillo y el prepucio, una vez rotos ó divididos, no se reengendran, ni consolidan jamas segun su primera constitucion: esto sucede porque son partes producidas del sémen, las que una vez destruidas no se pueden reengendrar.

AFORISMO XII.

La sangre extravasada en alguna de las cavidades del vientre, ú en otra que esté fuera del orden natural, es indispensable se supure; y esta curacion pide toda la atencion de los mariscales.

AFORISMO XIII.

Si en las graves y maliciosas heridas no apareciese gran tumor, es señal mala.

NOTA.

La prueba es porque la falta de inflamacion ó tumor indica que la sangre ó materias viciosas se han trasmutado á partes principales; de lo cual se infiere que los tumores en las llagas maliciosas son buena señal.

AFORISMO XIV.

Las heridas ó incisiones de cabeza, ó de otra cualquiera parte menos principal, aun cuando parezcan leves, necesitan la atencion del mariscal; porque no estando bien complexionados los humores de aquellos animales que las reciben, se malician con facilidad con uno ó muchos síntomas, tales como las calenturas, el sueño profundo, las inapetencias, los sudores frios, y los temblores, &c.

AFORISMO XV.

Cuando de las heridas de cabeza, causadas por instrumento mas ó menos obtuso, se ha seguido la subentracion de sus huesos, se anuncia el peligro á proporcion de lo que se hallan hundidos, y de los accidentes que se presentan.

AFORISMO XVI.

El buen éxito ó malo de las heridas de la lengua en estos brutos lo deben á las buenas ó malas disposiciones del compage humoral, y no á la ciencia del mariscal.

NOTA.

La razon es, que el continuo movimiento de este miembro, la imposibilidad física de que subsista el medicamento sobre lo vulnerado, por ser parte inhabil para colocar las compresas, y la continua y frecuente humedad que indispensablemente estan recibiendo aquellas, solo dejan arbi-

trio al maestro para disponer un lavatorio ó sangría, si la halla por conveniente ; y el que ínterin se cicatricen, coman á todo pasto el salvado, y no la paja y cebada por el peligro de que se introduzcan las raspas en las soluciones.

AFORISMO XVII.

Padecen frecuentemente heridas en los extremos posteriores del menudillo todos los brutos que estan destinados á trabajo de la agricultura: y es uno de los ramos en que los mariscales deben estar suficientemente instruidos por el riesgo que amenazan las mayores, y mas cuando está vulnerado el tendón.

NOTA.

La significacion del nombre de sonrejadura, que á estos da la veterinaria, viene de que son ocasionados por la punta de la reja que va puesta en el dental ó cabeza del arado, que va rompiendo la tierra, y las curaciones deben indicarse, pre-

viendo el sitio , profundidad y demas circunstancias que concurren en tales casos.

AFORISMO XVIII.

La hidropesía ascítica y la anasarca son muy raras á esta clase de brutos en España; pero muy comun la timpánica.

AFORISMO XIX.

La enfermedad de gabarros hasta el dia ha sido muy difícil, y lata su curacion.

NOTA.

Esto se prueba con aquella como sentencia que nos enseñaron nuestros maestros, y dice: *Matadura en cruz, y en pie gabarro, al buen albeitar le hacen malo, y cuando entra mozo, sale cano.*

Yo no podré separarme de que ha sido difícil ó casi imposible su curacion; pero tampoco omitiré que en

el dia, por consecuente y maligno que sea, se logra el entero restablecimiento y curacion de los brutos que la padecen si se arreglan los veterinarios al método que trae el segundo tomo de la Guia Veterinaria original, cap. 19, fol. 213, lo que expongo con la lengua de repetidas experiencias.

AFORISMO XX.

Las heridas en que se presentan las convulsiones, aunque esten en parte menos principal, son mortales; y por el contrario cuando faltan aquellas, siempre se debe esperar el buen éxito.

AFORISMO XXI.

Los brutos que padecen las enfermedades de lamparones, sarna y lepra, deben separarse de los demas para que no se inficionen todos.

NOTA.

Se ha perdido un crecido número

ro de caballerías por la falta de precaucion en separarlos, y por la de no indicar los remedios á causa de ignorarlos; y para no exponerse á errar en esta materia importante, pueden ver los mariscales los capítulos 12 y 16 del primer tomo de la Guia Veterinaria original, en donde se hallan las curaciones específicas de las dos primeras enfermedades.

AFORISMO XXII.

La llenura de vasos sanguíneos, la tristeza, los ojos lagrimosos, las orinas rubias y espesas, la falta de agilidad en los movimientos, la inapetencia, y algunas veces postulillas en el ámbito del cuerpo, indican la abundancia de sangre.

NOTA.

De retardar las sangrías en semejantes casos resulta la ruina de los dolientes animales. (Véase el Aforismo 81 del libro primero y su nota.)

AFORISMO XXIII.

Las heridas contusas piden el cuidado de los veterinarios con respecto á las muchas indicaciones á que deben atender, y á que es rara la que se cura por primera intencion.

NOTA.

Todas las partes ofendidas se consideran en gran manera dilaceradas, y por ésta razon vienen á supurarse cuando se tratan con método; pero si en los principios no se socorren como deben, y la herida contusa ocupase una parte aponebrótica ó de las tendinosas, sucede á ellas la cru- deza, mayores dolores, la inflama- cion, la fiebre, y á veces las gan- grenas.

AFORISMO XXIV.

Las heridas de armas de fuego son sin comparacion de mayor riesgo que las que provienen de otras causas, mayor-

mente cuando la pólvora es del refino, y la municion entra muy ajustada al diámetro del cañon.

NOTA.

La razon es que por la mayor furia y violento ímpetu elástico del aire oprimido que apetece su salida y rarefaccion, destruye á la parte recipiente, ocasionando ordinariamente, ademas de los accidentes expuestos en el aforismo y nota anterior, las fuertes escaras por la ustion y contusiones, la conmocion en toda la máquina, el heretismo, el estupor, la retraccion de las partes, vehementes y pungitivos dolores á los tres ó quatro dias, la inflamacion, los espasmos, los flujos de sangre (si se remueven las escaras); pues antes no se verifican á no ser que en la' ejecucion de la herida se abriese algun vaso mayor, fiebres, vigiliass, inquietudes, la gangrena y la muerte.

AFORISMO XXV.

El tumor flemoso, cuando es de los complicados ó falsos, pronostica unas veces riesgo, y otras lata enfermedad; y por el contrario si es de la clase de los simples.

NOTA.

El primero se hace de mayor malicia cuando está complicado con la erisipela ó el escirro; y mas larga su curacion cuando se une á él el humor edematoso. Por esta causa los subdividió la cirugía en erisipelatoso, escirroso ó edematoso. El simple solo consiste en una ligera repleccion de los vasos, sin complicacion de síntomas en ninguno de los tiempos de la causa.

AFORISMO XXVI.

Los tumores edematosos esenciales, tan comunes á los brutos en la parte exterior de la barriga ú otra en el esta-

do, habiendo ya enfrenado la causa antecedente, que consiste en abundancia de linfas, se curan con la untura fuerte.

NOTA.

Siendo la causa próxima de las edemas la abundancia de serosidades en los vasos linfáticos, ó su infiltracion en todo el tejido celular de la cutis, parece se viene á los ojos de la razon la eficacia de tal remedio, cuando por medio de sus sales, ó toma el debido círculo el tumor, y se resuelve, ó forma una supuracion laudable, evitando los súbitos desaparecimientos, los insultos soporosos, las gangrenas y la muerte de muchos brutos por la inobservancia de un remedio que nos recomendaron los mas clásicos autores.

AFORISMO XXVII.

Todos los tumores que forman las diferentes especies de hernias en los testículos y bolsa del escroto (exceptuando la intestinal) se sujetan sus curaciones

bajo una sola indicacion; y la última es precisamente mortal cuando no se reducen los intestinos á su lugar.

NOTA.

En el primer tomo de la Guia Veterinaria original, desde el fol. 172 hasta el 207, se lee toda la historia de las hernias con sus remedios específicos y verdaderos, acreditados por las repetidas observaciones y experiencias.

AFORISMO XXVIII.

El tumor escirroso es casi imposible su resolucion: por lo que antes que tome adherencia á alguna parte mas ó menos principal, y aun cuando se halle complicado con el cancro, conviene la amputacion.

NOTA.

Se debe saber que cuando éste procede de causa antecedente, y está el vicio en el círculo de los humores, debe el profesor antes de ejecutar la

operacion usar remedios para dulcificar el foco morbosos; pues no haciéndolo, aun cuando ejecute la amputacion, se vuelve á regenerar nuevamente, cuya preparacion se evita cuando es procedido el escirro de golpe contundente, compresiones de las cinchas, sogas, &c.; pues en esta clase, aunque se compliquen en ambos efectos los dichos canchros, siempre es necesaria la operacion.

AFORISMO XXIX.

La multiplicidad de diferencias que hay en las úlceras ó llagas confunden el recto juicio que se debia formar de la verdadera causa y su remedio.

NOTA.

La prueba es, que como las distintas diferencias que se hacen de ellas pueden deducirse, y se deducen de las diferentes dimensiones de las partes que ocupan, de un vicio total de las enfermedades que suelen acompañarlas, del humor que de ellas sale,

de las causas que las produjeron, es facil equivocar no solo el conocimiento de aquellas, sino tambien el de sus remedios.

AFORISMO XXX.

Las úlceras ocasionadas por la untura fuerte, que precipitadamente causa su efecto, dilacerando los cutis con alguna gravedad, nunca se consolidan, ni cicatrizan con perfeccion.

NOTA.

El estrago y ruina de tantos brutos perdidos por la untura fuerte aplicada sin el conocimiento de su esencia supera en gran manera á cuantos daños y miserias sufren aquellos en las enfermedades y acasos á que estan sujetos.

Es verdad que algunas veces no consisten tan continuadas desgracias en los mariscales; y sí en algunos de los profesores á quienes compete la composicion de tal unguento, que han solido hacer con varios cáusticos pa-

ra darles una actividad (á su parecer) mas recomendable; y de aqui es, que de su uso han resultado las gangrenas, mortificaciones, esfácelos, y la muerte de muchas caballerías, que cuando no llegan á tan infeliz suerte les queda el sello de no regenerarse jamas el cutis donde se aplica, como vemos y se observa diariamente en infinitos animales.

Las experiencias que tenia, y los muchos caballos que encontré en este Real Cuerpo señalados, cuando entré á ejercer la plaza de mariscal, me pusieron en la precision de hablarle al boticario sobre lo ejecutiva y aceleradamente que hacia la obra su untura: en efecto, á las primeras reflexiones que le hice sobre la materia me confesó abiertamente que pareciéndole convenia la mayor actividad y fortaleza del unguento, le mezclaba los polvos de la raiz del eléboro negro, y otras; pero que enterado de los daños (que no habian echado de ver, ni reclamado jamas mis compañeros), la dispondria en términos que

hiciese su obra por el regular vejigatorio, sin que ocasionase los perjuicios de que habia hecho mencion: así fue, pues en once años que van pasados, no hemos tenido un solo acontecimiento.

Este caso podrá servir de pauta á los maestros, para evitar como yo, en otros iguales, el abuso de que adulteren un medicamento el mas potente y efectivo que tiene la Veterinaria para el remedio de muchas y graves dolencias.

AFORISMO XXXI.

Las úlceras ocasionadas por las encabestraduras en las cuartillas de los brutos, son latas sus curaciones, mayormente cuando por el mucho ludimiento de los cordeles quedan mortificados y dilacerados los cutis; y para que no queden señalados con cicatrices callosas se debe huir de todo remedio alterante, cáustico ó acre, y usar de los suaves y de los baños resolutivos, á fin de dulcificar los labios de aquellas.

AFORISMO XXXII.

La enfermedad de espundias ulceradas en la clase de las endémicas, que padecen las caballerías, particularmente en las estaciones del estío, son en balde cuantos remedios se hagan, porque se gasta el dinero, la paciencia, y quedan en peor situación los dolientes brutos.

NOTA.

Podría lisonjearme de que ningún autor veterinario nacional ni extranjero ha dado la distinción de esta clase de enfermedad, siendo como lo es tan común y pernicioso en las caballerías, y que ha costado hasta aquí muchos miles sus curaciones, habiendo experimentado en ellas, en vez de alivio, mayor aumento de la enfermedad.

Con infinidad de observaciones que he hecho en mi larga práctica podría amplificar esta prueba; pero me valgo solo de la siguiente, que basta respecto á su certeza y notorie-

dad, por existir los mas gefes que presenciaron el suceso.

Hallándose mi hermano y compañero (autor del segundo tomo de la Guia Veterinaria) de mariscal mayor del regimiento de caballería del Infante, en tiempo que residió en Laurin el Grande y Málaga, se experimentó que á pocos meses empezaron á inficionarse los caballos en las extremidades inferiores de dichas espundias, en tanto grado ulceradas, que apenas habia alguno que no las tuviese. Los gefes viendo aquella desdicha, y que el citado mi hermano no hacia otro remedio que el de los baños en brazos y piernas, le reconvinieron, y pidió junta con los mariscales de mas nota: y aunque de ellas resultó el haber resuelto unánimemente los llamados que era preciso emprender una séria y metódica curacion, aquel se opuso exponiendo á sus gefes, entre otras cosas, que se consumirían cuantos enseres de maravedis tenia la caja del regimiento en medicina y vendajes, y quedaria

la enfermedad en peor constitucion, respecto á que todas las enfermedades, en clase de endémicas, no se curan mientras existan las causas y estaciones que las ocasionan; y así aseguraba que luego que el regimiento se mudase de aquel pais, á los tres tránsitos se desaparecerian las llagas: y que en prueba de su legal conjetura desde luego se probase el dictamen de sus compañeros en algunos cuyas llagas anunciassen mas benignidad, y se notarian las resultas. Asi se hizo, y confirmó en ambos efectos, pues se pusieron peor aquellos; y cuando á poco tiempo tuvo la órden de marchar el regimiento á esta corte, á las tres jornadas que pasó revista de caballos en la ciudad de Lucena el coronel don José Perlasca, que entonces era sargento mayor, no pudo menos de admirarse del pronóstico dado por mi hermano, pues halló enteramente restituidos todos los caballos de esta enfermedad, y aun reconvino á algunos capitanes que habian desconfiado del feliz éxito anunciado.

Las demas especies de espundias, originadas por humores frios térreos, se halla su curacion efectiva y específica en el primer tomo de la Guia Veterinaria original cap. 15 , fol. 76.

AFORISMO XXXIII.

*Sangrar las caballerías por preven-
cion para entrarlas al beneficio de los
forges, cuando están en él, ó en los
dias que salen, es un abuso perjudicial,
que debe desterrarse.*

NOTA.

Cuanto comprende este aforismo se halla completamente autorizado y probado en el mismo primer tomo de la Guia Veterinaria desde el folio 113 hasta el 171, que comprende el tratado de forges.

AFORISMO XXXIV.

*Los purgantes desnudos se debe des-
terrar su uso para esta clase de brutos,
respecto á las consecuencias tan funes-
tas que se siguen.*

NOTA.

La prueba es, que como á los brutos falta aquel discernimiento racional para comprender (segun el hombre) que esta clase de remedios hacen su efecto alterando el canal intestinal y demas partes interiores, se sigue que á consecuencia de esta alteracion empiezan á echarse y levantarse con precipitacion, y tumultuando toda la máquina, causándose ellos mismos muchas contusiones, y llegando algunos al punto de las inflamaciones internas, que aunque falten, siempre queda un extremo de la indicacion á que se aspiraba; porque es indispensable el mayor ataque de las vias inferiores, respecto á la explicada irritabilidad de aquel remedio. Por estas indubitables razones, hijas de la experiencia, debo recomendar para semejantes casos el uso de los vegetales en la clase de diluentes; y cuando estos falten, ó impidan su uso las circunstancias de la enfermedad, deben en vez de los dichos purgan-

tes valerse de los digestivos, que son los únicos para evacuar sin estrépito cuanto pueda desear el veterinario; mayormente si despues de haberlos dado tiene la precaucion de media en media hora de suministrarle con el pistero un cuartillo de agua tibia, repitiéndola las veces necesarias, segun la exigencia de la causa y accidentes.

SECCION IV.

AFORISMO XXXV.

Las yeguas no conciben cuando tienen el útero frio y denso, ni tampoco las que lo tienen muy húmedo y sucio, porque en él se ahoga la materia seminal, y la lanzan con facilidad.

NOTA.

Para subvenir al reparo de tan inminentes daños se les lavan á las yeguas por manos de los mariscales las partes interiores con el cocimiento

de canela y las hojas de oliva , hecho en vino blanco , con el cual no solo se logra fortificarlas y extinguir las humedades , sino tambien el limpiar aquellas de un hollin pegajoso que siempre he sacado cuando he hecho esta operacion , el cual bastaria para impedir la generacion aun cuando faltasen las demas causas explicadas en el aforismo.

No hago mencion de que la mano se introduce por la natura , las veces necesarias , envueltos los dedos en un lienzo delgado y suave , en que se embebe el cocimiento por ser materia interesante en que los veterinarios deben estar instruidos , como ramo que rueda sobre el aumento de la progenitura.

AFORISMO XXXVI.

Las yeguas y jumentas sobradamente gruesas , y con plenitud quoad vasa en el útero , no conciben ; pues con la demasiada turgencia y ardor de sus vasos y partes impiden la admision del sémen ;

y como por dichas causas no lo absorven los huevos, se verifica prontamente su derrame.

NOTA.

Este vicio que impide el concebir á esta clase de animales, se combate con efecto haciendo á la yegua dos sangrías de los pechos cuando la va á cubrir el bruto, cuyos vasos permanecerán abiertos hasta concluirse el acto, en cuyo punto de hacer movimiento el caballo á desmontarse se le echan súbitamente á la yegua dos ó tres cubos de agua en el dorso y riñones, para que al estremecimiento que hace, y respecto á los efectos de la copiosa evacuacion de sangre, se siga la absorcion de la materia prolífica en sus respectivos vasos ó huevecillos del útero: confesando que en la repeticion de este método y el antecedente siempre se logró hacer fecundos los brutos que por dichas causas se hallaban inhábiles.

AFORISMO XXXVII.

Las mismas causas para no engendrar pueden concurrir en los caballos de parada, que las explicadas en las yeguas; y además, cuando el miembro viril es de formidable largura, y penetra vigorosamente las partes del útero; ó cuando por demasiado corto no alcanza á dejar en sus respectivos vasos la materia seminal.

AFORISMO XXXVIII.

Los caballos y yeguas destinados para la multiplicacion de esta especie deben ser de castas deslindadas, y con las circunstancias y requisitos que previene la real Ordenanza á cada provincia.

NOTA.

La razon es cuando son los caballos padres de mala conformacion orgánica, sin la alzada correspondiente, muy viejos, y con algunos alifafes, es consiguiente que las producciones sean

pequeñas para el servicio tan importante de la guerra, de mala constitucion, sin fuerzas resistentes para los trabajos, y que á los pocos años se hallen viciados de sus articulaciones, de donde indubitablemente se siguen perjuicios notables al estado, respecto á la menor bondad y permanencia de dichos brutos.

AFORISMO XXXIX.

Aun cuando en las yeguas no haya defecto alguno que les impida la generacion, es conveniente que al concluir el acto el caballo tenga aquella una mano alzada segun cuando se hierran.

NOTA.

La razon es que en dicha postura jamas se verifica arrojen la materia seminal; y dando algun mas tiempo á que la absorvan los vasos, se evita el repetir la monta al siguiente mes.

AFORISMO XL.

El mayor número de enfermedades que padecen esta clase de animales, ya cuando son de poca edad, y durante el tiempo que permanecen en las dehesas, ó ya cuando adultos, son por lo general de la clase de las endémicas.

NOTA.

Estas se hacen perniciosas y gravantes á proporcion de la mayor ó menor actividad de las causas que influyen á producirlas en cada suelo y lugar.

AFORISMO XLI.

Las cernadas generales ó particulares que comunmente se aplican á los brutos afligidos de la frecuente enfermedad de aguaduras ó infosuras, les son extremamente perjudiciales.

NOTA.

La prueba es, que como esta en-

fermedad proviene del exceso y violencia de los ejercicios , de la retraccion espasmódica del sistema tendinoso , de aquellos músculos que se hacen lésos en su movimiento , y por el concurso de las porciones serosas en los vasos del tejido muscular , que infartan las partes por su mole , extravasacion y acrimonia , gradúan el mal de un modo , que á veces (aun cuando ceda dicha detraccion) aquella parte serosa turgente se deja ver con descenso á las inferiores de las extremidades de los brazos y piernas: y de aquí es que la irritacion y los dolores son porque las sales de las cenizas , la parte espirituosa del vino y la de las yerbas calientes , con las harinas , al punto que se secan hacen mas resistente la contraccion de los músculos , endurecen en superior grado sus fibras , angustian el diámetro de los vasos , y se impide el orden de la circulacion ; de cuyos efectos se puede inferir la mala indicacion de tal remedio en esta enfermedad y ocasion. Véase el primer tomo de la

AFORISMO XLII.

En las buenas cualidades, formacion y nutricion de los cascos, consiste la mayor permanencia y buen servicio de los brutos.

NOTA.

Es la razon que como los cascos son la base sobre que estriba y descansa la máquina de esta clase de animales, aun prescindiendo del formidable peso que necesariamente sufren sobre sus hombros, se experimenta que siendo de buenas cualidades son de mas subsistencia, y de consiguiente están mas aptos y ágiles para desempeñar el objeto de los varios trabajos á que el hombre los destina: y por el contrario se arruinan, destruyen y vician con distintas enfermedades que los hace vivir valetudinarios.

AFORISMO XLIII.

Cuando la enfermedad está en el interior del casco, y por los agudos dolores demuestra peligro ; si además se aparecen los síntomas de la inflamación del tendón, la del brazo, las amagaduras á la corona, y la calentura, se debe dar mal pronóstico.

NOTA.

Las mas de estas enfermedades de los cascos, aun cuando sean producidas por las punturas, se remedian con las sangrías, con quitar las Palmas prontamente, aplicar los remedios que pide el estado actual de la causa y accidentes, y con cuidar que los vendajes y apósitos no causen fuertes compresiones, porque en este temple estriba la felicidad ó desgracia de muchos brutos.

AFORISMO XLIV.

Las enfermedades de cascos, como son

las escarzas, pelos, caños, de aguaduras, &c., se deben indicar é inducir los remedios á la supuracion; porque conseguida ésta, sale luego con felicidad de estas dolencias.

AFORISMO XLV.

Cuando estas enfermedades llegan al estado, y hay cuerpo extraño (que se conoce en que echa por la úlcera algunas gotas de sangre envueltas con el pus, por subintraccion del hueso tejuelo, raiz con adherencia, &c.), se procura una perfecta supuracion; pues sin ésta no se logra la extraccion de aquel sin riesgo.

AFORISMO XLVI.

Las especies de cuartos que dan á los brutos son accidentales.

NOTA.

La prueba es que ningun mariscal, caballerizo, ni labrador podrá asegurar que ha visto ninguna especie

de cuarto á caballería que no haya sufrido antes la operacion de ser herada ; luego procediendo de causa primitiva son accidentales. La curacion específica de esta enfermedad se encuentra en el primero y segundo tomo de la Guia Veterinaria.

AFORISMO XLVII.

Los tumores de los huesos, como son los exostosis, la espina ventosa, los thophos, nudos, gomas, &c., unos son del todo incurables, y los demas peligrosos; y cuando hay mejor éxito, queda la deformidad en la parte, y la claudicacion cuando están en las extremidades inferiores.

AFORISMO XLVIII.

Todos los tumores improprios atero-máticos, los meliceres, &c. que no están adheridos á los grandes tendones, articulacion ó vasos principales, se deben combatir por medio de la extirpacion; porque el fuego sobre ellos es un medio temerario que induce á muchos daños.

AFORISMO XLIX.

Los tumores de las partes blandas, si son inflamatorios, mas ó menos agudos, se deben medicar con tópicos correspondientes á sus mismas naturalezas.

AFORISMO L.

Los tumores linfáticos de las articulaciones, la ceática y otras causas semejantes, muchas veces son defecto de la desatención de muchas cojeras que piden pronto socorro.

AFORISMO LI.

Las inflamaciones edematosas que se forman en las extremidades anteriores y posteriores, por la obstrucción de los vasos linfáticos, se deben medicar con atención en los principios, respecto al peligro que amenazan, cuando se hacen crónicas.

NOTA.

La experiencia me ha manifestado muchas veces, que cuando dichas inflamaciones se desaparecen súbitamente, á los tres ó cuatro dias resulta una enfermedad en la clase de las inflamatorias ó soporosas, que les quita la vida en poco tiempo.

Instruido de estas observaciones, reconocí al tiempo de la curacion que á un caballo que padecia este achaque, habia hecho aquel humor un *retropulso* súbito: sin perder un instante de tiempo, y á mi presencia, se le empezaron á dar en los brazos y piernas muchas friegas con paños ásperos, y en seguida le puse cuatro cantáridas en los sitios acostumbrados: los efectos fueron volver á traer aquel humor que se formó la inflamacion á su antiguo ser, y libertó al caballo de la muerte.

Es un abuso el uso de los cocimientos emolientes en semejante dolencia; pues ellos amplifican mas las partes lesas, para que sin ningun im-

pedimento recojan mas foco.

Esta enfermedad se combate en los principios con el continuado uso de los baños en rio ó arroyo, poniéndolos en sus corrientes por una hora, que los cubra el agua hasta por cima de la rodilla, habiendo precedido un buen paseo; de modo que con él se haya resuelto casi toda la inflamacion, y en los intermedios se le aplicarán los remedios en la clase de astringentes; porque estos tienen la facultad de absorver las materias serosas, dan resorte á sus vasos, y hacen que se acerquen sus paredes.

AFORISMO LII.

Cuando los poros absorventes se hallan ineptos para absorver la sinovia, es indispensable que los brutos padezcan el falso anquilosis, la hinchazon de las junturas, y la hidropesía de las articulaciones.

AFORISMO LIII.

Todo tumor ó inflamacion que se aparezca con demasiado calor, dureza, y agudos dolores, pronostica malicia; y por el contrario cuando le faltan tales síntomas. Y es mayor el riesgo si se vienen á supuracion ó putrefaccion.

AFORISMO LIV.

Cuando los brutos son afligidos de dolores al vientre, unas veces vehementes, y otras con lentitud, si duran por mucho tiempo, es señal de estar alguna entraña tuberculosa ó inflamada, y cuando se supuran se debe dar funesto pronóstico.

AFORISMO LV.

La decadencia de los pulsos, los sudores y extremos frios, los espasmos, inquietud suma del bruto, el anhelo á la respiracion, y el mal olor que con ella arroja, son las señales que demuestran

118 *Aforismos*
el último período de las supuraciones en
las vísceras internas.

AFORISMO LVI.

La naturaleza del bruto no es tan propensa á las corrupciones, como lo es la del hombre.

NOTA.

Esto sucede por la simplicidad y esencia específica de los alimentos que mantienen á los brutos, que no son tan expuestos á las putrefacciones, respecto á los que sustentan y nutren á los racionales, cuyo orden se experimenta guardando los cuerpos aun despues de muertos.

AFORISMO LVII.

La anatomía bien puede darnos á conocer en lo material alguna parte de la naturaleza de los animales en su orgánica disposicion; pero como este conocimiento nos deja tan á lo exterior de aquellas acciones instrumentales de su

máquina puesta en el vital ejercicio ; y por otra parte se ve que con el escalpelo no se puede descubrir el fondo esencial de tan admirable fábrica ; debemos estar á todo lo expresado en el Aforismo 2 y 3 , y con respecto á estos principios contentarnos con saber una anatomía casi rústica , que distinga á las partes duras de las blandas , cuales son las vísceras , y miembros principales , sus substancias , sitios y magnitudes , &c. , pues lo demas si no es superfluo en los mariscales , es inútil. Por esta irrefragable verdad , que me han autorizado las repetidas experiencias , encargo abiertamente á los dueños de las caballerías enfermas , que mas vale un albeitar sensato y medianamente práctico , que mil anatómicos excelentes que carezcan de aquella circunstancia , sin que por esto se juzgue en general inútil la anatomía.

S E C C I O N V.

Los infinitos pleitos , recursos y discordias con que han molestado hasta aquí á los tribunales los com-

pradores y dueños de las caballerías, demandando contra los mariscales varios perjuicios y menoscabos irrogados en sus intereses por la ilegalidad y mala fe de aquellos en las que dispensan y juran sobre la sanidad y bondad específica de los brutos, no han podido precaverse ni evitarse por otras tantas sabias y benéficas providencias, cuantas son las que se han tomado por nuestros soberanos, y se hallan en las leyes y reales disposiciones: pues como en semejantes demandas se provea con arreglo á la que resulta de las deposiciones ó declaraciones que los jueces reciben de los maestros, haciendo éstas plena prueba en lo judicial, precedido el juramento de practicarlas segun su leal saber y entender; pocas veces se ha verificado conformarse los veterinarios en sus respectivas declaraciones ó dictámenes, no por otra cosa que porque cada uno entiende de diverso modo los constitutivos de sanidad de cada bruto: sobre cuyo punto carecen de un reglamento fijo, sólido é

instructivo, correspondiente á estas declaraciones, y á los estatutos y doctrinas de la misma facultad veterinaria, y no pocas por la vil condescendencia de los profesores con los dueños de las caballerías á quienes se comprometen ya por soborno, ó ya por temor, vendiendo su legalidad en perjuicio del público y de los particulares, lo que exige el mayor celo y cuidado del gobierno para su remedio.

Igual y aun mayor atención merecen los que se siguen al estado y á la sociedad por la indolencia con que miran los mariscales la buena conservación y crianza del ganado, librando con indiferencia sus fees de sanidad para habilitar muchos caballos padres que se hallan llenos de defectos y vicios en los registros que anualmente se practican de orden de S. M.; causa de propagarse la mala raza y casta de esta especie en deservicio del Soberano y del público. La importancia de semejantes negocios, sobre que hasta aquí han fijado

la atención mis compañeros, manifiesta la necesidad de establecer un reglamento sólido aforístico é instructivo, que sirva de norte y dirección segura á los veterinarios y al público en cuantos casos de duda ocurran sobre la materia, y con arreglo á las declaraciones y modos de practicarlas: todo á fin de tantos procesos y discordias que se desviarán y evitarán en lo sucesivo, y tambien los obstáculos que se oponen á la buena conservación de la especie de caballos (tan interesante á la humanidad) con la siguiente instrucción que presento, si mereciese la aprobación real y la del público, concebida en estos términos.

AFORISMO LVIII.

Los mariscales que no sean sobradamente prácticos, y carezcan de una tintura é instrucción de la buena conformación orgánica del cuerpo de los brutos, é historia de sus enfermedades, por las lecciones de la fisiología y patología,

cometerán muchos errores y perjuicios en todas clases de registros de sanidad.

AFORISMO LIX.

El bruto que el mariscal sensato registra al tiempo de su venta, cambio, enagenacion ú otro acto judicial, y no le encuentra enfermedad alguna, defecto de mala conformacion, ó bien sea natural, vicio manifesto, y el dueño asegurase no tenerlo encubierto, bien podrá declararse tiene los dotes de verdadera sanidad; pero si uno ú otro en semejante negocio ocultan dolosamente el mas leve de aquellos defectos (exceptuando los que son y se llaman naturales), es nulo el trato, y responsables los actores en ambos fueros á los daños y perjuicios que de aquel resultan, segun los principios de la buena Veterinaria.

NOTA.

Por defectos naturales se entienden aquellos que no impiden á la naturaleza algunas de sus funciones, ni son causa inmediata á producir enfer-

medades: v. g. la cabeza, labios, rodillas, &c. mas ó menos abultadas, que la que corresponde al todo de su máquina: las orejas muy apartadas ó juntas, grandes ó pequeñas, el nacimiento de la cola alto; no son obstáculos para deshacer la venta que ya está concertada; pues como estos son defectos que gradúan ó desgradúan solamente el gusto, no hay necesidad de declararlos, especialmente si las demas disposiciones que en él concurren, respecto á los fines á que lo deben destinar, son de mayor aprecio que otro á quien le adornen semejantes circunstancias.

AFORISMO LX.

Todas las enfermedades exteriores que padecen los brutos están sujetas á los conocimientos que se practican por los mariscales cuando son llamados judicial ó extrajudicialmente. De aquí es que quedan responsables á los perjuicios que puedan causar por su impericia ó maldicia.

NOTA.

La prueba es que las enfermedades de que habla la sentencia anterior, si el bruto padece alguna en el acto de su reconocimiento, es indubitable ó que le impida la función natural que debe ejercer el miembro leso, ó que la parte esté deforme: v. g. ¿los animales que tienen vejigas, lerdas, alifafes, &c. y no cojean, por ventura no se hallan manifiestas con cuerpo á la vista? Nadie lo ha disputado: luego se deben exponer con la mayor sencillez á los compradores hasta la mas mínima; pues aunque no les impida á estos el celebrar su trato, ni á aquellos el uso propio de sus miembros, siempre se les debe graduar y rebajar del justo precio que en otros términos tendrían, con respecto al defecto ó defectos que legítimamente denuncian los mariscales.

AFORISMO LXI.

Si pasado el día del reconocimiento

de sanidad se aparece á la caballería alguna enfermedad, no se debe hacer cargo alguno al mariscal que la registró, á menos que no concurra alguna de las circunstancias con que concluye el aforismo anterior.

NOTA.

La razon es, que cualquiera de las enfermedades á que están sujetos los animales, pueden aparecerse, y con efecto se aparecen súbitamente. Esta es una verdad tan constante y clara, que hasta el dia no la han contrastado: y así omito hacer (como pudiera) comentario de ella con infinitos casos que me han proporcionado las repetidas experiencias y observaciones en mi larga práctica sobre esta materia.

AFORISMO LXII.

El huérfago y demas asmas, la tisis y el muerino declarado, están sujetos á las inspecciones de sanidad; pero si el mariscal en el acto del reconocimiento pre-

viene al comprador las circunstancias que expresa la nota siguiente, desde aquel instante queda sin responsabilidad alguna á cuantos perjuicios puedan subseguirse por las enfermedades que despues de su examen aparezcan.

NOTA.

La prueba es, que el huérfago y demas asmas expresadas con la tisis están sujetas en sus conocimientos á un signo positivo y característico, que inmediatamente descubre si existen ó no en el mismo acto tales dolencias; y de ningun modo pueden los mariscales asegurar y salir garantes á que en el instante siguiente al de su reconocimiento continuará el bruto revisado en la misma actual sana constitucion en que le hallaron, por estar aquella expuesta (como la de los hombres) á tantos accidentes que súbitamente pueden alterarla, y trastornar cualquiera de las partes de la máquina viviente. Por ejemplo: es llamado un maestro para registrar de sanidad á un caballo de parte del comprador

ó su dueño: examina aquel la parte exterior, y en el instante A. la encuentra sin obstáculo. Le dice al interesado: señor mio, si este bruto tuviese alguna de las enfermedades interiores expresadas, la ha de descubrir por el signo positivo y constante del anhelo y fatiga en la respiracion: para este efecto se va á trotar y galopar á mi presencia y á la de vm., quien conmigo observará exactamente si hay este defecto en la respiracion, sea acompañada ó no de tos, silbido, &c. Si ésta no se encuentra, habiendo hecho estas diligencias con todo cuidado, está este maestro fuera de responsabilidad á cualquiera de los accidentes que en el instante B. puedan resultarle á tal bruto: porque un aire frio y otras mil causas que influyen al desorden y trastorno de las naturalezas, pudo muy bien constipar los músculos de alguna víscera de la cavidad del pecho, y ocasionar su momentánea indisposicion ó muerte.

Iguales circunstancias concurren

en la enfermedad del muermo; pues como el signo para conocerlas se reduce á si deponen materiales por las narices, examinando éstas á presencia del interesado hasta lo interior, para conocer si hay algunas úlceras ó no en la membrana pituitosa, y para mayor satisfaccion, si hay los tumores entre las mandíbulas, parece que ejecutado todo con formalidad tal el mariscal queda fuera de responsabilidad, especialmente cuando esta enfermedad es como las demas internas y externas, que sus aparecimientos pueden ser tan súbitos, como se explica en el Apéndice del primer tomo de la Guia Veterinaria, que trata solo de esta materia al folio 312.

AFORISMO LXIII.

Los accesos adheridos á cualquiera de las vísceras ó partes internas por un vicio local, la ciorra, la ceática, comer tierra, la disminucion de vista de parte de noche, los asombros á presencia de los coches, galeras, ú otras máquinas

sin querer seguir el recto camino, el mearse en bragas, la gota coral, la locura periodica y la cardiaca, son todas enfermedades encubiertas, que hacen nullo el contrato, y no deben ser responsables los mariscales, y sí los dueños de las caballerías que maliciosamente las occultan.

AFORISMO LXIV.

El mascar los brutos los ronzales con que están atados en sus establos, el tiro, particularmente de aire, el ser furiosos y lascivos, el ser fuertes y duros de boca, que el vulgo llama desbocados, los que no se dejan poner las bridas, los mordedores, &c. son viciosos encubiertos, muy perniciosos, que igualmente anulan las ventas y cambios que se celebran, quedando los daños y perjuicios á cargo de los vendedores, y no de los mariscales; á menos que á estos no les conste, por ser la caballería del pueblo, ó por otro evento, que en este caso deben declararlos, para obviar la conclusion y engaño.

AFORISMO LXV.

Los defectos de mala conformacion orgánica que se hallan explicados en los aforismos 29 y 30 del libro primero, está sujeta su declaracion á la pericia de los veterinarios en los reconocimientos de sanidad, por ser causas próximas de los vicios y enfermedades que previenen las citadas sentencias.

AFORISMO LXVI.

Como los cascós sean en los brutos las bases principales sobre que se asegura la subsistencia de sus máquinas, y de quien depende (cuando son saludables) la mayor permanencia de ellos, deben los mariscales declarar sus cualidades específicas, significando con claridad aquellas que son causa de producir enfermedades y vicios que en breve tiempo los inutiliza: v. g. un caballo que es muy estrecho de candados, de manera que los pulpejos concluyen casi en un punto; otro que es delgado y vidrioso de tapas, es

indispensable que asegure, que el primero en cualquiera fatiga que le pongan cojeará, y que el segundo está precisamente expuesto á las enfermedades de cuartos, rasas, &c.

AFORISMO LXVII.

Como las partes inferiores de los cascos no pueden reconocerse sin quitar las herraduras, y blanquearlos con el pujavante, no debe el maestro omitir esta operacion; porque si despues halla el comprador el sauco (como comunmente sucede) taladrado con la enfermedad de hormiguilla, que estaba en la clase de simple, se lo denunciará y demandará con justicia, y mas cuando por aquella es indispensable su conocimiento en el mismo acto de su exploracion.

AFORISMO LXVIII.

Las enfermedades y vicios que los hijos heredan de los padres son incurables.

NOTA.

De este aforismo se deduce que los mariscales nombrados por los ayuntamientos para el registro y aprobacion de los caballos padres deben observar y cumplir cuidadosa y exactamente cuanto se halla prevenido para este efecto en la real Ordenanza de Caballería.

AFORISMO LXIX.

Cuando el caballo, que se elija para padre, sea de casta deslindada, esté robusto, vigoroso, con la alzada y edad correspondiente, sin enfermedad interior, y se hallan sus articulaciones libres de vicios tumorosos, no teniendo defecto substancial de mala conformacion orgánica, saldrán las progenituras de especie enteramente útiles al estado; pero si (como sucede) aprueba el maestro á todo bulto los que están sellados de unos ú otros defectos de los explicados, ó de otros omitidos procedentes de sus inclinaciones, tales como los villanos, rebelones, &c.,

unas veces por impericia, otras por sobornos, y las mas por un terror pánico, de miedo ó lisonja á los señores ó magnates poderosos de los pueblos, ú otros cualesquiera dueños de las caballerías, se experimentará cada dia mas y mas la decadencia en número y bondad esencial de esta especie tan importante al real servicio de S. M.

NOTA.

La verdad y certeza del aforismo antecedente es tan constante, que me hace declamar con justa razon contra tantos males, de que puedo hablar con sinceridad por haberlos experimentado en mi propia persona. En diez y ocho años que exercí esta facultad en la villa de Lopera, mi patria, me ví solicitado muchas veces de los interesados, particularmente de uno de los poderosos, quien se valió primero del punible medio de ofrecerme una gratificacion; y cuando vió mi resistencia, del de amenazarme, jurando vengarse; todo á fin de que aprobase un caballo suyo, que

ademas de ser muy viejo, tenia unas vejigas pasadas consecuentes : esta experiencia, y la de haber visto que todas las enfermedades articulares que tienen los padres, se propagan indispensablemente á sus hijos en ciertas edades, igualmente que si aquellos tienen los cascos palmitiosos y vidriosos, los brazos son torcidos, &c. Estos mismos vicios por lo general sacan sus crias, y me hace repetir y declamar por la reforma de un abuso tan opuesto á la multiplicacion y conservacion de los caballos castizos y hermosos en nuestra península, cuyo suelo en las producciones de esta especie ha sido siempre envidiado de todas las naciones.

Encargo en el mismo examen en lo que corresponde á las caballerías destinadas á las crias.

AFORISMO LXX.

Si cuando se hace la inspeccion del olfato ó aire espirable para inferir si el animal tiene algun daño interior, ad-

vierte el mariscal que despide ciertos esfluvios espirituosos, como de vino, aguardiente &c., desde luego asegure á los compradores, que aquel bruto es sobradamente villano, y capaz de matar á coces á cuantos se acerquen á él, despues que se haya pasado el entorpecimiento que ocasionan aquellos licores que con otros simples dan á semejantes brutos los chalanes poco antes de celebrar el contrato. Estos engaños son muy comunes en las ferias, á causa de que efectuados los cambios ó ventas se ocultan ó marchan, para no ser perseguidos por su estafa.

AFORISMO LXXI.

Siendo ramo inseparable de los reconocimientos de sanidad el de la edad de los brutos, se debe declarar con fidelidad hasta donde alcanzan las reglas del arte, ó las que haya calificado como ciertas el veterinario en fuerza de su observacion; y cuando borran los signos que la caracterizan, la deformidad de los dientes, ó algun vicio escorbútico, que menoscaba ó aumenta sus canales carnosas;

exponiendo estas dudas á los interesados , no les queda arbitrio despues para que le denuncien la caballería.

AFORISMO LXXII.

Para proceder con acierto á dar las fees de sanidad, é instruir á los interesados segun reglas del arte en ambos efectos , es necesario que los veterinarios estén instruidos de las clases de enfermedades , sus divisiones, y de las terminaciones y efectos con que éstas acaban.

NOTA.

La prueba es , que si no se hace diferencia de las enfermedades que son mas ó menos agudas, de las que se reputan en la clase de endémicas, respecto á las epidémicas y contagiosas, las que se conocen como habituales, las que son crónicas , ó mas prontamente curables ; si se ignoran las encubiertas, y los vicios en la misma clase , ó si se carece del discernimiento de los defectos de mala conformacion , y demas que queda explicado ; es imposi-

ble instruir á los interesados con acierto, ni dar á cada caballería el justo valor con arreglo á lo que resulta cuando se conocen aquellas, y finalmente cuanto se anuncia en la instrucción de esta sección se demuestra con claridad en las sentencias y notas que les siguen: y quedo satisfecho, que teniendo presente los mariscales los tratados de remonta de mi primer tomo de la Guia Veterinaria desde el folio 15 al 49, evitarán los perjuicios que hasta aquí se han seguido al público, y á los mismos maestros.

DISERTACION

POR APENDICE,

que satisface al problema publicado en el Correo de Madrid de 20 de agosto de 1788, el que se halla á la letra despues del artículo III.

S U L E M A.

*Sin la experiencia ninguno
es hábil, ni con prudencia,
aunque tenga entera ciencia.*

PARTE PRIMERA.

Muy señor mio: como nada se opuso mas al descubrimiento del nuevo Mundo que el errado concepto de que ya todo estaba descubierto; así nada ha tergiversado mas los proyec-

tos de la Veterinaria que la falsa suposición de que esta facultad, para lo que es la importancia de la vida de un bruto, ya habia llegado á la cumbre de la perfección; pero los instruidos que aprecian hasta las cosas mas pequeñas, capaces de utilizar al comun, nos presentan cada dia sus observaciones prácticas en contraposición á la preocupacion de los novelistas, que solo por capricho nos inundan de sistemas poco adaptables, y las mas veces nocivos á la mejor adquisicion de la parte diagnóstica, pronóstica y terapéutica de esta facultad. Doctrinas que con mejor pureza nos presenta á cada paso la particular naturaleza de cada cosa creada, sin exigir de nosotros otro requisito que la cuidadosa observación.

Estas invasiones se siguen por lo general de que ciegos del amor propio los albéitares no consultan la experiencia sobre la duda, fundando sus falsos dogmas sobre las vanas conjeturas, sin persuadirse que las ciencias y artes prácticas no tienen me-

dio mas seguro que la observacion atenta á los hechos, que decide la misma experiencia, de cuyo modo, y no de otro, se van separando las malas semillas de las buenas, que es el objeto que me prometo ventilar en esta Disertacion.

ART. I. Para no incurrir el militar ingenuo en el bastardo crimen de interceptar el verdadero y justo camino de la distribucion, debe ser su espíritu premiar con la medalla del real busto de S. M. (que Dios guarde) al mariscal que averigüe con mas acierto en su memoria la voz torozon: que asigne con mas juicio sus diferencias: que explique con distincion y claridad sus causas, síntomas y signos: que asigne con mas prudencia sus éxitos; y en una palabra, al que dirija con mas conocimiento y tino práctico el método curativo respectivo á cada especie de torozon, basa en que apoya el beneficio de la sociedad, que adapta nuestro amado militar, segun las palabras de que *diciendo y haciendo, solicita ser útil á su patria.*

II. Torozon en general no es otra cosa que el dolor mas ó menos fijo, mas ó menos ingente en alguna de las partes de la primera region, proceda de causas internas, externas, remotas, inmediatas, primitivas, antecedentes ó conjuntas. Su denominacion se deriva de los torcimientos de cuerpo, que hacen los brutos cuando se hallan afligidos de tal dolencia, y se compara al que gradúan los médicos de cólico en los racionales. En esta doctrina, señor militar, estriba la Veterinaria, y la autoriza, confirma y aprueba con solidéz el nuevo Diccionario de Lengua Castellana, compuesto por el distinguido y sabio congreso de la real Academia Española, cuya magistral leccion al folio 903 dice: *Torozon es un dolor agudo en la barriga, que da á las bestias, semejante al que en los racionales llaman cólico, proceda de los humores que se encierran en las entrañas, ventosidades, supresiones de orina, ú obstrucciones excrementicias. Dícese tambien torozon, torsio, tormen.*

III. Prevenido ya pues, señor militar, de tan principales preliminares antecedentes que deben regir este y los demas discursos que sobre la misma materia se presentan á vm., y mirando de cerca la nave en que voluntariamente me embarco, pongo de perspectiva, y por aguja náutica de esta navegacion, el problema que vm. publicó en 20 de agosto de 1788, que á la letra, con sus antecedentes y consiguientes, dice así: „El militar ingénuo, que diciendo y haciendo solicita ser útil á su patria, ofrece el premio de una medalla de oro de peso de una onza, en cuyo anverso se vea el busto de nuestro amado rey el señor Don Carlos III, y en su reverso el escudo de sus reales armas, á la Memoria ó Discurso que mejor resuelva (segun el dictamen de una junta de profesores inteligentes, que se ofrece á encargarse del examen) el siguiente problema: „¿Los torozones se reducen solamente á indigestiones producidas por un exceso de comida como se cree;

„y los curan comunmente los maris-
„cales? ¿No podrian ser las mas ve-
„ces una retencion de orina? Y sién-
„dolo, ¿cuáles son los medios de su
„curacion? La algalia no sería un
„curso seguro, y el iris (como lo es
„en los hombres) de esta terrible tor-
„menta en que perecen tantos anima-
„les útiles y menesterosos? Y en el
„caso de demostrarse que lo era, ¿qué
„dimensiones en diámetro, longitud,
„colocacion y abertura de agujeros,
„y cuál debería ser su figura?”

IV. Permítaseme, señor militar, que convoque á la lectura de este problema, y respuesta de sus particulares, al mayor general de escritores médicos, veterinarios y cirujanos. Ven á este concurso, príncipe de la medicina Hipócrates, original autor de la albeitería. Ven, y expresa en él con todos tus verídicos secuaces las especies de torozones que notaste con tu larga observacion, y cuánto va de un hombre á un caballo. Venid, dad vuestro voto, y sed testigos de los prácticos hechos que se pueden ma-

nifestar sobre este plano problemático, al que por su orden responda así, fijando antes la interrogacion primera. *Los torozones se reducen solamente á indigestiones procedidas por un exceso de comida, como se cree; ¿y los curan comunmente los mariscales?* No señor: los torozones no se reducen solamente á indigestiones, y estas suceden tambien por otras causas mas que por el exceso de comida; y así es como se cree, se halla escrito en doctos libros de albeitería; y segun la diferencia de sus especies, los curan comunmente los mariscales: de suerte, que si pueden resultar como resultan las dichas indigestiones de demasiadas porciones de aire preternaturalizado, que en sí llevan los mismos alimentos, aun cuando sean estos en corta cantidad, y por sus malas qualidades, ó por la ambicion de los brutos que se los tragan en poco tiempo sin la debida masticacion, ó por la demora que hacen en el estómago para la segunda preparacion, la del píloro fluodeno é intestinos delgados, suele haber, co-

mo las hay, algunas inacciones, ya del calor natural, ya del movimiento peristáltico, y ya de aquella mezcla íntima de licores, que alternativamente recibe el quimo en dichas vísceras hasta perfeccionarse en verdadero quilo: descubrimos de estos antecedentes arreglados á las mejores doctrinas: *Que los torozones no se reducen solamente á indigestiones procedidas por un exceso de comida, y que muy lejos de creerlo así los mariscales, lo deben defender con vigor en atención á ser los menos que en la práctica se nos presentan; además que si meditamos con la seriedad necesaria las dichas causas ocasionales de las indigestiones, sacaremos que en los brutos son tan raras como comunes en los hombres.*

V. Si vm., caballero militar, hubiera fijado el aserto de las preguntas terminantes al torozon de flatulencia, y no al de indigestiones y demás. los veterinarios con práctica sensata hubieran sido panegiristas de su publicación; pues no se les oculta que el

expresado de aire en las caballerías es el mas frecuente, comun y peligroso, y el que verdaderamente excita á esas terribles tormentas en que perecen tantos animales útiles y menesterosos. Así lo dicto á vm. , previniéndole con la equivocacion que procede imponiendo el mayor crimen á las detenciones de orina é indigestiones, bajo de unos supuestos tan voluntarios, que sería una vil condescendencia del mariscal que lo apoyase, mayormente cuando tienen á la vista, que estas lecciones se buscan para beneficio público.

VI. En seguida de este discurso teórico-práctico hagamos pues alguna aprension de otros, que descifren mas completamente la prueba, que algunas veces la abundancia de comida (particularmente en el hombre) ocasiona las indigestiones, es principio que no se disputa; pero que en los brutos no son tan inmediatas, como vm. las insinúa, nos lo enseña clara y positivamente la experiencia; y siendo la mia de mas de treinta y

cinco años con una séria investigacion de estas materias, debo asegurar, que de esta especie de torozones es corto el número que se nos presenta en comparacion á los de flatulencia.

VII. Para que salga vñ. de la preocupacion de que *se reducen solamente á indigestiones por un exceso de comida*, debe proponerse lo primero el copioso número de yeguas, potros, caballos, mulas y jumentos, &c., que se mantienen en la vasta extension de las dehesas, cortijos y cercados de los reinos de Andalucía, mi patria. Lo segundo, que en los florecientes meses de abril, mayo, junio, julio, &c. es tal la abundancia y diferencia de preciosas yerbas, que el divino Autor les franquea, que su averiguacion, ó discernimiento, solo la asegura el hombre alabando su infinito poder y misericordia. Ahora bien, señor militar, si estos brutos desde su infancia ó primera edad se hallan á su libertad de dia y noche, sirviéndoles de alfombra ó tapete la riqueza de tantos ve-

getales, es indubitable nos conceda vñ., que si las indigestiones les fuesen por este exceso tan frecuentes y peligrosas como nos figura, no existiera tanto número de animales en el dia, y no bastaria el que estamos de mariscales para socorrer esta sola dolencia.

VIII. Por real decreto de S. M. (que Dios guarde) salen los potros de sus respectivas dehesas al cumplir los cuatro años, y lo mismo las demas clases de caballerías que se deben domesticar para los usos y destinos que les prepara el hombre. Puestos ya todos en los establos, le suministra aquel la paja y cebada con justa medida, y con la graduacion mas racional, respecto á sus edades y naturalezas mas ó menos robustas; de manera, que algunas veces por la orden del gran Señor, del General, del Coronel, que se propone ser medicinal la dieta: otras por la pobreza del labrador, y las mas porque ve el particular, el arriero, el corsario, &c. la carestía de la cebada y paja; se pue-

de inferir sin exageracion , que á ningun bruto le dan el pienso que necesita: *luego los torozones no se reducen solamente á indigestiones por un exceso de comida*, sino que pueden resultar, y resultan del menos cuanto, si son de malas cualidades: es decir, si están viciados dichos alimentos; por ser principio sentado que cual son ellos, es el quilo; segun el quilo es la sangre; cual es la sangre es el espíritu, y segun éste es la constitucion de todo viviente: últimamente, si en la edad adulta se hallasen estos animales con la libertad del hombre, y fuera posible usasen de los mismos alimentos, le concederia sin violencia su primera pregunta ; porque á la verdad, ¿quién ha de negar que el uso de las carnes, aves, cecinas, de las masas, grasos, bebidas artificiales, en el hombre dejan de ser causas ocasionales y patentes á las indigestiones, á las apoplegías y á la misma muerte? ¿Por ventura estos brutos sanos pueden recibir gusto, ó pesar intelectual, capaz de transmutar é invertir las funciones

del estómago , segun sucede al hombre? ¿Acaso dichos animales tienen la ocasion, despues de comer opíparamente á su modo, de depauperar el calor que influye á las digestiones por la irritabilidad frecuente de los actos venéreos? Tampoco. Luego si vm. hace mérito de la docilidad y cualidades específicas de los alimentos que mantienen á esta clase de animales en todas edades , quedará plenamente convencido de que su primera pregunta la suplantó , si no de industria, con una total equivocacion: *porque los torozones no se reducen solamente á indigestiones producidas por un exceso de comida, ni así se cree, ni lo curan comunmente los mariscales.*

IX. Siendo, como lo son, los signos de todas especies de torozones y supresiones de orina equívocos, basta la significacion que se hará de ellos en otro artículo para que no se encuentren duplicados: y aunque algun maestro, con mas ciencia que práctica, le parezca está de mas en esta dolencia aquel punto de apoyo, accion

en que aparentan querer orinar, éste lo demuestra muchas veces cuando los fecales mal digeridos y reseco pasan con dificultad de unos á otros cuerpos de los intestinos, y es muy conforme que se sigan á las retracciones, que se ocasionan en los de inflamacion flatulenta, &c., los esfuerzos que, como opuestos, contribuyen á la extension.

X. El éxito de estas dolencias debe anunciarle el maestro con arreglo al de los accidentes que concurran; mas siempre que las indigestiones no traigan alguna particular complicacion, se remedian con los métodos siguientes.

XI. El primer auxilio con que el maestro debe contribuir en esta dolencia es el de bracearlos, untada la mano con aceite, con cuya diligencia logra, lo primero desocupar el ataque de materias estercoráceas, que generalmente se hallan detenidas en dicha via; lo segundo el que por este examen se actúa si hay abundancia de aquellas durezas en los segun-

dos cuerpos de los intestinos, para con este conocimiento indicar y graduar el remedio que tal vez equivocaría por una vana conjetura.

XII. Para entablar esta curacion debe preguntar el maestro, si aquella caballería es de las muchas que hay glotonas, que en poco tiempo se tragan el pienso casi sin masticacion, porque dichos brutos son propensos á tales afectos á causa de la digestion tan acelerada á que siempre inducen los alimentos que pasan al estómago sin la debida preparacion; mas el remedio de evitar las repeticiones de este morbo es tan seguro como poco costoso.

XIII. Este se reduce, que al animal á quien se le conoce esta ambicion se le echen diez ó doce piedras del peso de seis ú ocho libras, ó las que basten para cubrir el asiento del pesebre; sobre estas se les echa el pienso: como al paso que hace los esfuerzos para amanojarle segun su pérfida costumbre, se va la paja y cebada al fondo por los huecos de

las mismas piedras, se asegura el que tarden mas tiempo en consumir los alimentos, y además, que los pocos que pillan los mastican con la asistencia de los sucos salibares, de donde se siguen las perfectas elaboraciones, ó digestiones del estómago, píloro, duodeno, é intestinos delgados; previniendo que con sola esta precaucion me ha enseñado mi larga experiencia que indubitablemente se remedian todos los brutos que por tal causa adolecen de semejante achaque; y tambien que es la mas comun á producir las nominadas indigestiones, las que se deben socorrer cuando se conocen con el uso de las ayudas, baños al vientre y riñones, y el de las bebidas digestivas, sin omitir en las convalecencias, cuando quedan inapetentes, las bebidas del cocimiento amargo.

XIV. Las primeras se compondrán del cocimiento de malvas, manzanilla, flor de sauco, hecho en agua comun, segun arte, añadiéndole para su uso á cada seis cuartillos media li-

bra de manteca de puerco, ó de aceite comun. Mas si el maestro conoce no le surten aquel efecto que desea por haberse cerciorado que hay durezas ó mucha abundancia de excremento, disolverá en la expresada porcion de dicho cocimiento media libra de terventina, que usando las ayudas de tres en tres horas tibias, y en el intermedio los baños que se siguen, reconocerá felices progresos.

XV. Los baños se harán de cocimiento de cantueso, manzanilla, malvas, flor de sauco, y un puñado de linaza, con agua comun, añadiéndole á cada ocho cuartillos de este cocimiento dos de vino blanco: este se repite de cinco en cinco horas con la precaucion, si es tiempo frio, de abrigarlo con mantas, precediendo antes un moderado paseo.

XVI. Las bebidas se compondrán del cocimiento de mejorana, manzanilla, flor de sauco, de cada cosa tres puñados, nueve cuartillos de agua de fuente ó rio; y luego que á fuego lento haya consumido la sexta parte,

se aparta y cuele, y á cada toma (que se debe considerar de dos libras) se le mezclará de aceite dulce y agua de canela, de cada cosa cinco onzas; cremor tártaro una, y de láudano líquido treinta gotas, la que se repetirá las veces necesarias tibia, cuidando que en los intermedios se le den algunas porciones de agua tibia.

XVII. Tambien pueden usar los maestros (reglando sus cantidades con prudencia) los cocimientos de ajénjos, flor de manzanilla, zargatona, las aguas de mejorana, inojo, la corteza de cidra, el jarabe rosado, el de ajénjos, el ojimiel, el cristal tártaro, éste vitriolado, los polvos de ojos de cangrejo, los aceites dulces de linaza, manzanilla, y del comun, la tintura anticólica, el láudano expresado, el opiado, &c. Y porque suelen los animales, que han padecido las indigestiones, quedar con la rastro de inapetencias, para lograr su entero restablecimiento se usará por tres ó cuatro dias en bebida del cocimiento amargo que se sigue.

XVIII. Raiz de jenciana, cuatro onzas: centaurea menor, cardo santo, ajénjos, flor de manzanilla, de cada cosa dos puñados, todo hervido con la suficiente agua comun, se le suministre en cantidad de dos libras, añadiendo á cada toma media onza de sal de ajénjos.

XIX. Esta clase de digestivos, y demas que de jo expuesto es, señor mio, el método que en mi larga práctica ha producido felices progresos, y solo se innova en algo cuando varían las circunstancias de la misma causa ó accidentes. Por ejemplo: el láudano deben los maestros graduarlo, ó desgraduarlo de la cantidad prescrita á proporcion de lo que insta el síntoma que debe combatir; pues no haciéndolo así, la misma medicina es quien invierte el buen orden de la próvida naturaleza, no solo en las indigestiones, sino en todas las enfermedades que los dolientes brutos padecen.

PARTE SEGUNDA.

La segunda interrogacion dice::: *¿ó podrian ser las mas veces una retencion de orina?*

Caballero militar, el torozon esencial, rigurosa y propiamente así llamado (que es del que se trata), no del sintomático, no es, ni puede ser retencion de orina; aquel por su misma esencia se reduce á solo dolor de los intestinos, proceda de unas ú otras causas, como queda explicado en el artículo II. Es verdad que muchas veces trae por síntoma la retencion de orina, que vm. insinúa; pero debe entenderse como efecto de la irritacion que adquieren los intestinos por la causa que les imprimió el dolor, quedando solo dicha retencion en la clase de sintomática; pues la demora que hace esta orina en su vejiga por las varias causas que pueden oponerse á su expulsion, v. g. las inflamaciones del esphinter, ó de sus

partes adyacentes, las carnosidades, el aire enrarecido, las piedras, arenas, sábulos ó cálculos en los riñones, lesion en ellos en los uréteres; obstrucciones en la cavidad natural, ó en cual sea de sus partes contenidas, el hacer camino largo sin competente descanso ó con celeridad, carece de mérito para colocarla en el predicamento de torozon. Reflexionemos la definición del dolor y sus efectos; y hallando que el dolor no es otra cosa que una molesta sensación de la parte, resulta efectiva de la mayor ó menor irritacion de los nervios y fibras de que consta, conoceremos que dicha irritacion puede llegar á tal grado, que sea próximo el riesgo de la solucion de continuidad, extendiendo violentamente las fibras que se hallan en las partes irritadas, y con mas regularidad, causa de la mayor opresion de la vejiga, por tener observado muchas veces, que semejante retencion de orina acontece por la existencia espasmódica, y contraccion irritable que promueve algun

dolor, en cuál fuese de las partes del cuerpo, sin que padezca la cavidad natural; en cuyo caso ni se le da, ni puede dársele el nombre de torozon. En atencion á lo referido, y á que debemos atender á la esencia morbosa, que es aquel positivo carácter del mismo dolor, ó de la retencion ya explicada, no dejaremos de conocer la diferencia que milita entre los dos afectos, sus causas y curaciones, ni menos de averiguar, que en el caso que vm. propone, siempre es sintomática.

Continúa el texto de problema seguidamente; y haciendo adopcion de las referidas y simuladas interrogaciones, dice: *y siéndolo, ¿cuáles son los medios de su curacion?*

La específica y positiva de la retencion de orina es la simple obra manual que nos enseñaron los maestros, y nos preceptúan los mas prácticos y sensatos autores de la Veterinaria. Esta se reduce á la introduccion de la mano por el ano, procedida del corte de la supercrescencia

de las uñas, y que vaya bañada del aceite comun, ó de la manteca de puerco.

En este manual reconocimiento queda plenamente actuado el mariscal si hay ó no la dicha retencion de orina, si está en superabundante ó diminuta cantidad, si es algun aire rarefacto en la misma vejiga, y si se advierte demasiado ardor ó frialdad en las vias; de manera que, hecho cargo de estas prolijas circunstancias, indica con seguridad casi manifiesta los remedios que deben combatir la causa mandante.

Reconocida que sea la retencion de orina, se empieza una suave depression con las yemas de los dedos sobre la misma vejiga, á la que se sigue inmediatamente prepararse el bruto de pies y manos para orinar, lo que se logra con tal prontitud y tan sin riesgo, que desde luego no solo tengo por inconcusas las doctrinas de la Guia Veterinaria original, cuando expreso en el tomo I, fol. 65, y II, fol. 119, he gastado pocas medicinas

en la curacion de estas supresiones; porque jamas hubo ninguna naturaleza (de tal accidente) que se opusiese á la expulsion por este medio de la tasis; sino que añado, fundado en práctica, que es imposible que en su ejecucion se desgracie ningun caso que consistiese en detencion de orina; y el que á ello se opusiese, procede obcecado en la misma ignorancia, carece de una sólida experiencia, y se declara enemigo del público beneficio, y ademas agravia la notoriedad general de todos los hombres que tratan de estas materias con experiencia y práctica específica, cuya simplicidad y seguridad constante de dicha operación, y de que debe ser preferible á cuantas se pretenden inventar, la cual se debe saber y entender sin perjuicio de dicha curacion, que comunmente se practica, cuyo remedio son el uso de las sangrías con arreglo á la urgencia de la causa, naturaleza del bruto, su edad, plenitud, &c. Los baños, los fomentos de las yerbas anodinas laxantes, de cuya calidad se-

rán las ayudas, las emulsiones nitradas, y bebidas con el láudano líquido, aceite de almendras dulces, jara-
bes violados de altea, de fernelio, y los medios baños de vinagre aguado en los riñones, sin omitir (en caso necesario) las bebidas sin aperitivos de los cocimientos ó aguas de cebada, fresa, avena, escorzonera, y la leche de las cuatro simientes frías, &c.

Cuando no se encuentra la orina en la vejiga, que además de los síntomas comunes se percibe por el tacto demasiado calor, y algun dolor en los riñones, deben los facultativos inferir la supresion de orina alta: ésta se ocasiona de irritabilidad, de los excesivos trabajos y cargas que sufren estos brutos, capaces de refermentar la sangre y demas líquidos. Y tambien que ejecutada por las funciones circulatorias de ésta, la expulsion del excremento orinoso, alguna vez por su misma cualidad acre, por los sábulos, arenas, &c., obstruye los poros de los canales excretorios de los riñones; y como estos son quien debian con-

ducirle á depositarle en los uréteres y cavidad de la pelvis, de su inaccion y causas referidas se ocasiona la supresion de orina alta, la que se remedia (si procede de la irritabilidad expresada) temperando el orgasmo de la sangre con las bebidas que antecedan, procedida alguna evacuacion ú evacuaciones en el caso que por las circunstancias dichas las necesite: igualmente están indicadas las ayudas laxantes, las cataplasmas anodinas y resolutivas, sobre el plano de los riñones los baños y medios baños; y cuando por la serosidad de la orina se pueda percibir, son sábulos y arenas, se hallan indicadas las bebidas del cocimiento de la galluba con el cuerno de ciervo escarcinado, hecho en agua comun: es tambien efectiva la tercera agua de cal, el uso de los baños resolutivos á los riñones; pero si en semejantes dolencias se encuentran las hojas de escarola, que por algunos dias las coman á todo pasto, se excusa de medicinas; pues como este vegetal por su cualidad diluyente facili-

ta las expulsiones de las vias inferiores, da mas libertad á la transpiracion, y se consiguen por él maravillosos efectos.

Prosigue el problema, y dice: *¿La algalia no sería un curso seguro, y el iris, como lo es en los hombres, de esta terrible tormenta en que perecen tantos animales útiles y menesterosos?* No señor: la algalia no sería un curso seguro, ni el iris, como lo es en los hombres, de esta terrible tormenta; antes bien ocasionaria muchos daños (como diré despues), y esta solicitud es tan violenta para curar la retencion de orina en los brutos, como impropia la aplicacion de los caractéres á presencia de la facilidad de verterla con la mano. *¿Esta es, caballero militar, la cuestion? ¿Y será razon, que cuando se trata de instuir seriamente al público de haber descubierto un nuevo adelantamiento en la albeitería, por una operacion manual, ya experimentada, no se pongan á la vista sus buenos ó malos efectos? ¿Los razonamientos teóricos que se den en*

esta materia sin haber llegado á las observaciones prácticas de la misma manualidad instrumental, pasarán jamas de los límites de la misma cuestion inundada de las disputas difusas, voluntarias, sofisticas, y sistemáticas? Así lo creo; y para mas asegurarnos, pongamos aquella en la tortura de la práctica observacion: pero antes, dice el problema en seguida de lo prenotado: *y en el caso de demostrarse que lo era*: señores míos, ¿cómo se ha de demostrar, que la algalia sea el iris ó curso seguro, como lo es en los hombres, en los torozones de retencion de orina, si por hechos prácticos con la mayor autoridad no se hace ver la preferencia que tiene á la simple depresion de la mano? Luego se hace preciso que en el caso de demostrarse, sea, y se entienda por los mismos hechos de la experiencia; porque establecer un método ú operacion sin ella, sería precisamente reglar los hechos y sus resultas por vanas teóricas, ó conjeturas.

Me es forzoso hacer ver que en

el caso en cuestion no tiene comparacion el uso de la algalia y trocar en los hombres para indicarle como remedio en los brutos, porque sus conformaciones naturales, las dimensiones de sus partes, las de sus cavidades, distancia y posiciones, la docilidad adquirida por el racionio para la quietud, el sufrimiento, el lecho, el derecho positivo de la vida, y muchas mas circunstancias, tienen no solo disparidad notabilísima, sino tambien un número crecido de contrariedades positivas, por las que á presencia del simple socorro de la mano, que hace verter la orina sin el menor riesgo, y en cualquiera hora que se encuentre, se debe condenar el uso de la algalia, y trocar, por nocivos en esta especie de animales.

Quiero poner el caso de que se mueren algunos brutos de esta terrible tormenta, ya por no haber sabido los mariscales la operacion manual; ó porque ejecutada con la expulsion no se libertan de tal desgracia, respecto las varias causas y circunstan-

cias que acompañan á aquella ; mas con todo esto ¿habrá algunos profesores que digan, que por el uso de las algalias y trocares los hubieran liberado? No señor: porque rodos deben saber que estos auxilios jamas pasan de los límites de remedios paliativos, y que suelen aumentar las causas morbosas, por la indispensable irritabilidad que ocasiona la introduccion de dichos instrumentos. Los hombres son muchos los que mueren de esta dolencia, sin embargo que se les suministran mas veces las algalias ó trocares; y es la razon, que en este continuo uso aunque medie la retencion no se pueden introducir las mas veces, ya porque hay piedra oculta en la vejiga; otras por la inflamacion al esphínter; algunas por las carnosidades en la uretra; y no pocas por las tortuosidades de este conducto, y tambien por las fístulas del perineo, &c.; de todo lo cual se infiere con claridad la notable diferencia que se encuentra entre el hombre y el caballo para la ejecucion de dicha operacion, y

que no es una generalidad tan de monton como las que nos manifiestan las interrogaciones del problema por el analogismo que hace : así queda probado con la teórica mas perceptible , y se hará mas patente en el tratado de práctica.

No puedo menos de prevenir que hay mucha piedra que picar para romper las murallas que han formado las experiencias españolas , que custodia el tesoro de la Veterinaria, la que no es fácil removerla de aquel trono en que la colocaron las manos de muchos é insignes hombres. Vivo firmemente persuadido que á los facultativos de albeitería les sucederá lo que á los señores médicos : estos han tenido vendados los ojos á la experiencia , no dias ni años , sino siglos : en cuya pésima posesion han permanecido adheridos á los sistemas y vanos racionios filosóficos , empeñados tenazmente en que las enfermedades se debian curar con arreglo á ellos ; pero actuados de que de aplicar los remedios bajo de tales supues-

tos, ocasionaban mas daños que pudiera la artillería en una guerra actual; llenos del mayor desengaño, volvieron á seguir las huellas del sabio Hipócrates, sellando en sus memorias aquella leccion que expresa: Sujete- mos siempre la razon á la experien- cia; y no ésta á la razon y conjetu- ra: luego habiendo sido este príncipe de la medicina primero veterinario que médico, porque sus ensayos cu- rativos los hacia en los brutos antes que en los hombres para probar la identidad específica de cada remedio, sacamos por consecuencia infalible, que nosotros debíamos anteponernos á imitar no solo á este gran maestro, sino tambien á nuestros nacionales es- critores, tales que los *Reynas, Condes, Paracuellos, Calvos, Ramirez, Montoes, Rocas, Robledos, Garcías, Caberos*, y otros que solo escribian bajo las escu- chas y ecos de la naturaleza, fundan- do sus lecciones en la mejor práctica y observacion, con la cual resistiré el uso de las algalias y trocares en los brutos, por ser constante que no pue-

de tener apoyo de algun profesor, sino imaginario ó fundado sobre falsos supuestos. Así lo haré ver, señor mio; mas antes es necesario copiar la última interrogacion del problema, que á la letra dice:

Y en el caso de demostrarse que lo era, ¿qué dimensiones en diámetro, longitud, colocacion y abertura de agujeros, y igual deberia ser su figura? Para desvanecer la confusion á las dudas y dificultades de cuanto produce el simulado é industrioso modo que en sí oculta esta interrogacion, me es forzoso dar muchas razones sobre la misma razon, y abrir el juicio en esta segunda parte, ó quanto baste para satisfaccion y respuesta.

La demostracion práctica del uso del trocar ó algalia que pide la última pregunta ú interrogacion será la misma que enseña (práctica y teóricamente) á todos los mariscales todas las dificultades y dudas que nos proponen hoy por un teorismo equivocado; pues á la verdad, en el mismo caso de demostrarse que eran úti-

les aquellos instrumentos, es indubitable que la prueba de su necesidad debería reducirse á hacer ver por hechos prácticos la preferencia indicativa, idoneidad, manejo, y manualidad, con facilitacion objetiva de los mismos instrumentos, y por consiguiente regladas las magnitudes y dimensiones de ellos; y mas se evidencia si se reflexiona que sin estos requisitos era imposible instruir la preferencia de su uso en contraposicion de los demas medios y remedios que nos dejaron los célebres autores de albeitería.

Que aconseje el uso de los trocates ó algalias quien solo tiene por objeto lisonjear sus satisfacciones con la formacion ó publicacion de una corta y especulativa memoria, no es extraño; mas quien con práctica y experiencia ha sido testigo de sus éxitos, y observado la largura y obscuridad que media desde la mano á la parte determinada, con los demas obstáculos de que se hará mencion, sabe de hecho que es querer buscar el ca-

mino de la certidumbre entre los densos medios de la tenebrosa noche.

En una de las ciudades mas opulentas de estos reinos de Andalucía en los años de 1758 y 1759 fue mi maestro don Juan de la Barrera, sugeto de la mayor aceptacion en esta facultad (así corria con pública voz y fama por sus continuados aciertos en todas especies de enfermedades, tanto en los brutos como en los racionales): este hombre, ansioso de saber mas, no contento con haber ilustrado varios métodos y operaciones de nuestros autores, se extendió á adquirir otras por *comparacion y analogismo*, segun las que practica la cirugía con los racionales, principalmente la del caso propuesto en el problema. Con este objeto empezó á consultar los medios, é instruido de él cómo debia hacer algalias y trocares, sin equivocar sus dimensiones y diámetros, lo dispuso en la forma siguiente:

El primer caballo que murió fue arrojado al muladar; se presentó aquel

maestro acompañado de dos hombres y del que *dice*: mandó á aquellos manear al bruto de pies y manos en la forma ordinaria como si estuviera vivo; y puesto sobre los lomos, y sostenidas sus extremidades anteriores y posteriores á cierta altura, sacó de todo género de bisturís rectos, corvos, semicorvos, escalpelos, con tijeras de las mismas clases, &c.; además distintas candelillas ó cerillos de varios gruesos, los que por pábilos tenían arambres flexibles. Se situó el maestro á la mano izquierda, tomó con ésta el miembro por bajo del glande, distribuyendo los dedos índice y pulgar y el del enmedio con tal disposición, que lo sostenia sin comprimir nada su uretra: entonces descubrió el balano con el pulgar, y tomando con su derecha las candelillas; luego que habia tanteado la mas conforme al diámetro del orificio, untado en aceite, empezó á introducirla graduando con suavidad los empujes que alternativamente hacia para encontrar el centro de la cavidad de la vejiga: en

efecto se consiguió no con poca dificultad. En este estado me entregó el miembro, previniendo no perdiese aquel equilibrio y situación que tenía; tomó un escalpelo, sobradamente cortante, y con la mayor presteza, desde el extremo inferior de este miembro siguió la uretra hasta llegar á la misma cavidad de la vejiga, por el cual corte logró ver formada la algalia con la natural corvadura. Se cercioró de que su longitud debe de ser como de dos pies y cinco dedos transversos, poco mas ó menos, y su diámetro como el de una pluma de escribir de regular grueso; mas esta no es regla general, pues se necesitan distintos respecto á lo que difieren las proporciones de las partes, aun cuando supongamos á los animales de una misma especie. Su corvatura constaba de muy cerca de nueve dedos.

Acabada esta operacion, y puesta la algalia en custodia, se dirigió á la de la puncion de la vejiga. Esta me explicó se hace de dos modos: una sobre la region del pubis, como el

alto aparato, introduciendo el trocar: de la que dijo no usaba por saber que la misma cirugía la tenía graduada por mas cruel y de mas riesgo que la que se sigue.

Puesto el caballo en la misma postura reconoció la parte lateral siniestra entre la protuberancia del hueso isquío, prostrata é intestino recto, y con el bisturí formó una solución como de cinco dedos de longitud, guardando siempre con el tacto de la mano contraria el no ofender la lámina de dicho intestino que se halla unida al mismo lado: esta abertura la fue ampliando con los dedos rectos y unidos, en los cuales llevaba una herramienta que la cirugía llama dilatador, se consiguió la solución hasta la vejiga sin que al parecer causase mayor daño, aun cuando hubiera estado vivo. Esto ejecutado, estuvo reconociendo con mucha observación todas las partes detalladas por una y otra operación; y despues, visto el efecto, sacó el trocar, de cuya construcción haré una pequeña descripción.

Este era un cilindro de hierro templado, y del grueso de una pluma de ganso de las que se denominan de medio peso. Envainado en una cánula de plata ajustada, de la que salía por su extremo una pequeña parte, formando un cúspide de triángulo muy agudo y cortante; y por el extremo contrario un espigon de donde se hallaba fijo un mango de madera, cuya longitud era de un pie y cinco dedos; pero introducido en aquel bruto, previno el maestro le faltaba algo mas de tres pulgadas, no omitiendo que su figura consistia en que las dos partes de longitud estaban rectas: y la tercera que corresponde al cúspide tiene una semicorvadura, ligera, que es cuanto vi hasta entonces; mas en el ínterin que un platero construyó las algalias bajo el natural diseño que se le dió, tuvimos las especulaciones siguientes en una burra muerta.

Esta se puso en la posición ya explicada del caballo, y se empezó á hacer un escrupuloso examen de sus partes para sacar la algalia original,

con respecto á las hembras: en efecto, apartados que fueron los labios de la bulba y los de las linfas con la mano siniestra, se descubrió el orificio de la uretra por bajo del clitoris: entonces tomó el maestro con la derecha los cerillos, habiendo vuelto antes la pequeña concavidad de su extremo del lado del pubis: se introdujo el que mas conforme se halló al referido orificio de su uretra, y habiendo penetrado hasta el fondo de la cavidad de la vejiga se hizo igual corte que al primero, y quedó la algalia formada su longitud de un pie y cinco dedos, su diámetro algo mas grueso que el del dicho caballo, y su semicurvadura en el extremo superior de media cuarta, en la cual contenia esta y las demás algalias dos forámenes en longitud, por los cuales debe entrar la orina á la cánula cuando el profesor saca el estilete.

Concluidos los exámenes explicados por nuestra parte, hechas las algalias y trocates con la mejor construcción por la del platero, se pre-

sentó un caballo con el torozon de supresion de orina. Sin pérdida de tiempo dispuso el maestro los remedios generales, cuales son las unturas á los testes, los fomentos, ayudas, &c.; viendo no cedia, le sangró con arreglo á la urgencia de los accidentes, á la de su edad y fuerzas: con todo, los dolores se iban graduando en tal disposicion, que él mismo se tiraba á matar, revolcándose contra el suelo. En este caso sacó mi principal las algalias, y untando la que habia de usar en aceite, empezamos cada uno por su parte á sujetar el caballo; pero como los síntomas dolorosos le daban pocos intervalos de quietud, fueron en balde nuestros esfuerzos y disposiciones para el logro de la introduccion de la sonda, maxime cuando por dicha instancia se dejó cinco ó seis veces caer á plano, no solo con riesgo suyo, sino con el del maestro y ayudantes. Visto el imposible de poder ejecutar en pie esta operacion, se echó y maneó en un estercolero: precedida una sangría en el intermedio,

y puesto casi de un lado, se empezó á entrar la algalia; pero habiendo llegado á la cerviz ó cuello de la vejiga se detuvo; y pasado algun rato de haberla tanteado con diferentes posiciones, fue forzoso sacarla, y reconocida, se vió tinturada en sangre. Hasta aquí, señor militar ingenuo, los primeros progresos de la algalia.

No habiendo logrado los efectos que se apetecian del uso de esta operacion é instrumento, pusimos en práctica la de la puncion de la vejiga por medio del trocar. Esta se hizo por el mismo sitio, y con todas las circunstancias y registros que se hallan explicados en su artículo. Se logró en efecto la puncion de la vejiga, de cuyo hecho feliz nos cercioró á todos el que habiendo tirado el maestro del estilete empezó á salir la orina por su cánula. Esta se aseguró con vendote, segun reglas del arte; pero hecha la expulsion, y desatado el brazo al esfuerzo que hizo para levantarse, lo trastornó todo, y se verificó su muerte á las treinta y seis horas

de haber ejecutado esta operacion. En este caso me apliqué á reconocer las partes mortificadas, las que con efecto estaban agangrenadas. Desde este punto detestó aquel maestro semejantes operaciones cuando se intentan calcular por analogía y comparacion á las del hombre, y añadió que le habia conducido á este capricho el curioso deseo de averiguarlo por su mano; pero que confesaba con sencillez que en esta facultad, igualmente que la cirugía y medicina, servian poco las puras especulaciones y quimeras del entendimiento, asegurándose solo en la utilidad conocida de la práctica acomodada á sólidas experiencias.

Para mayor comprobacion de lo expuesto pongamos en el circo de este concurso los signos ó señales que se descubren en el conocimiento de nefrítico, inferior de la cuestion, y se entiende por él la demora que hace la orina en la cavidad de la vejiga despues de filtrada, á la que varios autores le dan el nombre de ischitria.

Estos animales nos presentan el conocimiento de tal dolencia por la inquietud suya, el continuo movimiento que produce el manoteo y escarbamiento en la tierra con enojo, echarse y levantarse con precipitacion, quedarse alguna vez sobre los lomos, tener los hijares algo levantados, y mirárselos con frecuencia: asimismo estirarse de brazos y piernas, haciendo punto de apoyo, como para orinar, moviendo la cola á menudo, sufriendo sudores y temblores, frialdad de extremos, con anhelo en la respiracion; y de consiguiente se encuentra demasiada aceleracion en el pulso.

De estas observaciones, y del interrogatorio que hace el maestro al doméstico cuando le pregunta si aquella caballería ha comido demasiado, si los alimentos eran ó no de buena calidad, si bebió agua con ansia en alguna laguna, si la cuadra era demasiadamente húmeda, si se habia recalentado en trabajo excesivo, ó con otros animales de su especie, infiere la retencion de orina baja.

Como toda la serie de escritores veterinarios están conformes con lo mismo que nos califica la experiencia, y es que estos mismos signos y señales explicadas para el conocimiento de dicha detencion de orina baja son equívocos á la supresion alta de este suero, á los torozones de flatulencia, de indigestion, inflamacion, y otras varias dolencias que omito por no salir de los límites del problema; luego sacamos por legítima consecuencia, que jamas pasa de la línea de conjetura el conocimiento que toman los maestros de dichas señales por ser las mismas que nos significan las demas dolencias ya expresadas; y no caracterizando las del caso en cuestiones sino por mera conjetura, agregándose á este concepto equívoco la indispensable irritabilidad y daños que produce la parte y causa morbosa, ¿cómo podrá usarse sin gravísimo perjuicio de la conciencia el medio de los caractéres?

Expuestas ya las antecedentes circunstancias, hagamos un paralelo de

la operacion manual. Por esta, señor militar, se logra. I^o Sacar los excrementos detenidos en el intestino recto por la inaccion que ocasiona la irritableidad de la enfermedad. II^o Que la suave depresion de los dedos untados en la forma que se previene en el artículo, facilita el resorte perdido de las membranas de la vejiga, mayormente cuando se halla nimiamente extensa por la repleccion de la orina. III^o Que la untura de la manteca, &c. humedece y laxa la reseccion de los intestinos y vejiga, y entonces graduando la suave depresion á punto de inducir el líquido que contiene á la parte del centro de su declive, inmediatamente se le hace orinar. IV^o Que como el diámetro del intestino es tan capaz para la introduccion de la mano, al paso que se van extrayendo los excrementos atacados, y untando con la manteca aquellas vias, se sigue templarse los dolores, y que ninguno se resiste á la expuesta manualidad, sin embargo de que siempre es buena la pre-

caucion de trabarlos de los pies.

El conocimiento de esta dolencia por este medio es tan positivo como infalible; pues por su misma mano se satisface el maestro si en la vejiga hay mas ó menos cantidad de orina: si se advierte demasiado calor ó frialdad en aquellas vias: si en los cuerpos intestinales existen algunas durezas de materiales estercoráceos, ó algun aire rarefacto (1), segun lo he observado infinidad de veces: de todo lo cual se deducen las ventajas que dejo expuestas en el artículo, y el conocimiento práctico que indican los remedios con seguridad casi manifiesta á la verdadera causa; y como por lo general la que ocasiona en estos brutos la demora de la orina, es ó por una irritabilidad del líquido sanguíneo y demas humores, ó es del mucho trabajo, no dándoles descanso, ó por extraordinarias frialdades adquiridas por los brutos en los sitios pantanosos, lluvias, nieves, &c. se

(1) *Vease el aforismo 99 y su nota.*

afianza con práctica inconcusa, que el uso de la manualidad en conciencia debe ser preferible al ceterismo; pues sabiendo los maestros que introducida la mano por el recto, y que llegada al hueso pubis por la parte de su declive, se encuentra la cavidad de la pelvis, que allí se les presenta la vejiga sin que puedan padecer equivocación, que por el impulso alternativo que hacen con la suave depresión de los dedos sobre sus membranas se facilita el resorte perdido de ellas, y en seguida el que orina sin el menor riesgo: por lo que sería temeridad digna de la mayor reprehensión elegir un medio, cuya seguridad en el efecto no solo es imaginaria, sino que el síntoma que se va á combatir puede estar ó faltar, porque sus signos son equívocos á muchas y varias enfermedades, además que lleva consigo el borron de la precisa irritabilidad del conducto por donde se asesta: por cuya razón forzosamente se ha de aumentar la causa morbosa; y en una palabra, es medio la sonda

que debe despreciarse por nociva en esta clase de animales, no solo por la imposibilidad de introducirla en la exigencia de los dolores, sino por el nuevo tumulto y precipitacion que adquieren cuando sienten la entrada del cuerpo extraño por una via tan delicada.

Ahora bien, señor militar, si estos son los efectos prácticos de la algalia, cuyo instrumento y operacion es benignísima en comparacion con el trocar, ¿cuáles serán los daños y consecuencias que se sigan á estos brutos de la puncion de la vejiga? La declaracion de los mas doctos autores de cirugía (sobre el grave riesgo á que se expone el hombre que las sufre) nos indica la séria y absoluta sentencia de muerte que con su ejecucion se intima á estos animales: y si los racionales que se libertan con el medio de tan cruel operacion, les queda ademas el sello de las úlceras malignas incurables, por no ser facil asear y limpiar hasta el centro de las soluciones, segun apetece el profesor, de

que se sigue vivir aquel individuo en un continuo conflicto: pregunto, ¿qué sucedería con tal puncion á los dolientes brutos? Clara está la consecuencia, señor mio; pues en el mismo hecho de su ejecucion se les está leyendo la sentencia de muerte: así es, y así se debe entender esta materia cuando precisamente media que en ellos es mas obscuro y dilatado el camino de las heridas, que en los hombres: cuando media el que si se hace preciso reiterar la insinuada operacion, segun la cirugia humana lo ejecuta, con solo la precision de tirarlo á tierra basta para añadir abismo sobre abismo; cuando media que por la inversa ó distinta posicion que tiene el caballo respecto de aquel, es imposible darle vertientes ó salidas á las orinas; que á estos han de seguirse en las mismas heridas muchos lagos de podredumbres, y por ellas las gangrenas: cuando media la imposibilidad física de no poder ajustar los vendotes y aparatos á punto de seguridad para estorbar la nociva venti-

lacion, y que con solo el impulso de levantarse se desbarata todo; y aun cuando en pie pudiese ligarle, es inevitable el que á consecuencia de los dolores dejen de encorvarse, dilatarse, rascarse, echarse, y levantarse con precipitacion, y en seguida, como incapaces de discernir lo que les es útil, son ellos mismos enemigos de sus propias vidas.

Y en una palabra, caballero militar, aunque esta disertacion incluye pruebas teóricas y prácticas con relacion á combatir sin equívocos el analogismo, que abiertamente nos significa el problema, cuando dice: *¿La algalia no sería un curso seguro, y el iris, como lo es en los hombres, de esta terrible tormenta?* No puedo omitir que dicha comparacion y demas proposiciones son errores que se presentan de bulto á quien mire las cosas de parte del fin; pues hallándose como se hallan de acuerdo don Diego Velasco, Heister, Elmoncio con los mas sabios escritores de cirugía, que la puncion de la vejiga es una opera-

cion peligrosa en el hombre, y que para su ejecucion previenen se ha de desengañar con el pronóstico de lo que debe suceder: que esto mismo nos hace ver claramente la experiencia por ser muchos los que se desgracian de ella: mas claro, que nos queda la duda en los que la sufren, y se mueren, que la próvida naturaleza pudo muy bien haber facilitado la expulsion, porque su último punto de poder todos lo ignoran: luego se saca de lo dicho la legitima consecuencia: que el uso de los cáteres no es *un curso tan seguro en el hombre* como vm. supone; y que muy lejos *de libertarles de las terribles tormentas* (de que hace igual merito) los conduce á los brazos de la misma muerte.

Que los sabios profesores ya expresados no pueden omitir en conciencia la operacion cesárea, cuando de ella se interesa sacar de las tinieblas á la luz una alma que el mismo Jesucristo nuestro Señor la redimió, ya lo entiendo: que estos repitan frecuentemente el cortar dedos, ampu-

tar brazos, serrar piernas y muslos, formen anos en el vientre cuando los pidan las causas del achaque; que manobren en la del bubonocelo encarcerado, y la de la litotomia, puncion de la vejiga; y en una palabra, que repongan en el todo y parte los dientes y muelas artificiales, porque el hombre no quiera vivir defectuoso, &c. nada tiene de particular, porque son obras preceptuadas y regladas que exigen los autores de su misma arte; pero que por esta comparacion las ha de ejecutar el mariscal en la yegua, en el caballo, en la mula, es un delirio que solo preocupa á los que escriben y piensan, desnudos de las debidas experiencias, que son las que presiden en estas facultades.

De todo este discurso teórico-práctico deduzco, que así como son idénticos los escópos, ó unos mismos los fines que para curar se deben prometer el médico y veterinario, porque este superior primor y hermosura de nuestra fabrica de ningun modo destruye la genérica conveniencia con

la del bruto, en cuanto ambas son sujetas (segun los fisicos) á unas mismas corpóreas producciones, á unas mismas leyes anatómicas, &c. Por el contrario es en casi todo el ramo de primorosas operaciones que practican los cirujanos en los racionales; y fuera un fanatismo el que quisiéramos seguir sus huellas con grave perjuicio del público cuando no tiene cabida el uso de dichos instrumentos para que se indiquen como remedio en los brutos; porque sus conformaciones naturales, las dimensiones de sus partes, la docilidad adquirida por el raciocinio para la quietud, el sufrimiento, el lecho, el derecho positivo de vida y muerte, el natural miedo á ésta, de que es incapaz el caballo, son un crecidísimo número de contrariedades positivas, que absolutamente impiden el poder operar con efecto en esta clase de animales. Por estas razones, cuando son heridas de semejentes operaciones, ellos mismos siguen al síntoma doloroso con tan precipitado enojo, que bastan las extraordinarias

acciones y movimientos que ejecutan para que sea mas acelerada la muerte.

Todos saben que el hombre á quien le falta un brazo no es perfecto; mas ninguno ignora que siempre es útil á la sociedad. Frecuentemente vemos que muchos se manejan con una ú otra pierna de palo. ¿Y acaso por esta y las demas reglas será posible la subsistencia del caballo, de la mula y demas animales sujetos á la jurisdiccion quirúrgica veterinaria? Nadie á la verdad podrá persuadirse á tal cosa; pero sí á que fundados nuestros sabios autores sobre estas mismas lecciones y experiencias las omitieron de intento para que nosotros no fuésemos la ruina de los dolientes brutos por medio de tan crueles operaciones.

Por último, señor militar, me ha parecido suprimir las demas especies de torozones por hallarse explicados con acierto sus conocimientos, causas, accidentes, y remedios verdaderamente específicos en los tomos I y II de la Guía Veterinaria original; espe-

ro no producirá menos el ingenio de vm. que el desengaño á vista de la sólida doctrina con que quedan satisfechas sus preguntas, cuyas resoluciones libertan al mismo tiempo de fatálissimos escollos: persuádome á que no tiene mas que apurar esta materia, maxime cuando no me he extraviado de los límites *del lema* que está por cabeza de este papel; pues á la verdad contra la experiencia son vanos los argumentos y teorías. Esta, señor mio, acusó á mi voluntad varias rebeldías para que de ningun modo siguiese el discurso por el mecanismo de la naturaleza; pues querer nosotros penetrar y entender á fondo el artificio de los pulmones, la accion del estómago, el movimiento de los intestinos, sus tejidos, ni aun la misma esencia de cualquiera de las funciones, sería pretender apurar el profundo mar de la metafísica, en donde nada hay cierto mas que la colision, de crecidas y frecuentes tormentas, causadas por las sumersiones mentales en el piélago de la duda y opi-

nion. ¿De qué le sirvió á Creophilo y otros querer averiguar la arquitectura y movimiento del corazón, haciendo lastimosas aberturas á hombres sanos, si al fin de sus afanes quedaron sin satisfacer sus dudas? ¿Qué utilidades lograron Boyle, Paracelso, Elmoncio y otros excelentes químicos con las constantes operaciones y combinaciones que hicieron para radicarse de la esencia de la sangre, si cada vez se ocultaba mas aquella bajo de nuevos sellos que les hacía claudicar? ¿Por ventura hasta hoy ha habido algun naturalista tan observador que se atreva á decir por qué nos refrigera una gota de agua? No lo creo; pues estas son materias que el Autor Divino las reservó en sí, por cuya infalible verdad, exclama un sabio, que estando al hombre negada la comprensión de la física esencia de un ladrillo, cuya material y despreciable obra construye con sus mismas manos, ¿qué aserto podremos dar á este mismo hombre cuando nos relata no solo el número de arterias, de

venas, de fibras, de ligamentos, de telas y ataduras, sino tambien cómo se hacen las secreciones, digestiones, &c.? qué es cuanto tengo que decir en la materia para desengaño de los veterinarios.

INDICE

de las cosas contenidas
en este libro.



LIBRO I.

SECCION PRIMERA.

Qué sea aforismo, su etimología, y el sentido de esta palabra en la medicina: qué sea albeitería, su principio é identidad con la medicina racional: que los médicos primeramente fueron veterinarios, y carta que en comprobacion de esto mismo escribió Absirto al grande Hipócrates, y objetos del autor en la formacion de este libro: necesidad y uti-

- lidad de él en los que se dedican á la veterinaria. 9
- AFORISMO 1. Brevedad de la vida humana para adquirir la perfeccion de cualquiera facultad: falibilidad del juicio de los hombres, y peligros que resultan de la experiencia en la medicina veterinaria. 13
- AFOR. 2 y 3. Diferencias específicas de los animales, y conocimiento que deben tener los albéitares de sus naturalezas y propiedades para calcular y pronosticar en sus enfermedades. 14
- AFOR. 4. Los animales en el estado de salud no se deben medicinar. 15
- AFOR. 5 y 6. Conocimiento de los perjuicios que padecen por las rigorosas y exquisitas dietas, y los que resultan por las malas aguas y comidas que pastan en estado de salud. . . . Id.
- AFOR. 7 y 8. Diversidad que hay entre los brutos y racio-

<i>de las cosas notables.</i>	183
najes en el número de enfermedades, y diferencia característica de las que padecen aquellos.	16
AFOR. 9 hasta 24. Diferencia de las fiebres de los hombres á las de los brutos, sus cualidades, indicaciones y pronósticos, y preservacion de ellos.	Id.
AFOR. 25. Los mantenimientos húmedos remedian muchas de sus fiebres.	23
AFOR. 26. Señales de la sanidad de los brutos.	Id.
AFOR. 27 y 28. Señales para conocer las crisis en sus enfermedades agudas.	Id.
AFOR. 29 y 30. Los defectos de sus conformaciones orgánicas y disposiciones son causa de muchas enfermedades, y cuáles.	24
AFOR. 31. El limpiar los caballos y lavarles sus extremos los liberta de varios accidentes. .	25
AFOR. 32 hasta 40. Los vien-	

tos, mutaciones estacionales, y la intemperie de las cuatro épocas del año son causa de diversas enfermedades en toda clase de brutos.	25 al	28
AFOR. 41 y 42. La diversidad de trabajos que el hombre les prepara, y los destinos á que los dedica, causan las di- versidades en sus enfermeda- des.	28 y	29
AFOR. 43. Enfermedades que padecen por la escasez suma, ó extremada abundancia de ali- mentos.		Id.
AFOR. 44 y 45. Qué tiempo les es mas provechoso ó perjudi- cial en el año.		30

SECCION II.

AFOR. 46. La buena calidad de los padres y generantes influye eficazmente en la sanidad de los brutos.		Id.
AFOR. 47. Atencion de los ma-		

<i>de las cosas notables.</i>	185
riscales en varias enfermedades que les resultan por la denticion.	30
AFOR. 48. Enfermedades que les acaecen en la edad de potros residentes en las dehesas.	31
AFOR. 49. Precauciones que se deben tomar con estos al tiempo de domarlos, para que no contraigan defectos en sus naturales inclinaciones.	Id.
AFOR. 50. El excesivo trabajo ó descanso en los animales les causa varias enfermedades. . .	32
AFOR. 51 y 52. La mala calidad de pastos y aguas producen en los potros diversas enfermedades.	Id.
AFOR. 53. Defectos que contraen los caballos en los extremos por la impericia en herarlos.	33
AFOR. 54. La sal antes de beber los preserva de varias dolencias.	34
AFOR. 55, 56 y 57. La mala disposicion de los frenos y bo-	

- cados les ocasiona diferentes enfermedades de boca, como igualmente la compresion en cincharlos, y el ajustarles demasiado las baticolas y ataharres, otras muchas dolencias y enfermedades agudas, confirmado con un hecho práctico de extraordinarios efectos causados en un caballo del real cuartel de Guardias por esta razon. 34
- AFOR. 58 y 59. Las demasiadas vueltas que se les da á los caballos en los picaderos, y sujecion á un círculo reducido, les ocasiona los vértigos; y muchas otras dolencias el immoderado trabajo y fatiga. 36 y 37
- AFOR. 60. Observacion que deben hacer los mariscales en las calenturas diarias ó efímeras. 38
- AFOR. 61 hasta el 65. Indicaciones, síntomas, pronósticos y observaciones que deben hacer los mariscales en las fie-

	<i>de las cosas notables.</i>	187
	bres pútridas de los brutos, y en el conocimiento de sus crisis.	39 al 42
AFOR. 67.	La evacuacion de los humores que dañan, siendo moderadas y con respecto á las fuerzas de los brutos, es buena; y al contrario, siendo excesiva.	43
AFOR. 68.	La sangría no es el medio curativo de las fiebres pútridas; y cuál sea.	Id.
AFOR. 69, 70, 71 y 72.	Causas, indicaciones, síntomas y remedios de las calenturas inflamatorias.	44 al 46
AFOR. 73.	La calambre ó rigidez de nervios, particular en los brutos, sobreviniéndoles calentura los liberta de ella. .	47
AFOR. 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80.	Las convulsiones, los dolores ingentes, los movimientos preternaturales, é impedimentos graves á la garganta, son signos funestos en las fiebres de los animales, y lo mis-	

mo la retraccion de los ventrículos y precipitacion del pulso.	47 al	49
AFOR. 81. La suma plethora, y perfecta nutricion en los brutos, suele ser causa de un coagulo irremediable, y por qué.		50
AFOR. 82, 83 y 84. Cuando aparecen las convulsiones y latos, propia de estas en las fiebres, causa ordinariamente las pulmonías: utilidad de la atraccion <i>del centro á la circunferencia</i> , y tambien de la <i>competencia de causa</i> en las enfermedades graves internas.		52
AFOR. 85. La libre evacuacion de la traspiracion ó sudor libre á muchos animales que tienen plethora de varias dolencias.		54
AFOR. 86. Conocimiento que deben tener los mariscales en las enfermedades agudas que suceden por sudor, y las especies de este.		Id.
AFOR. 87. Las fiebres pútri-		

das é inflamatorias suelen da- ñar y ulcerar de ordinario el pulmon , y algunas veces el hígado y riñones , haciendo mala crisis.	56
AFOR. 88. La inflamacion de las vísceras se complica con la fiebre de su especie, y sus curaciones.	Id.
AFOR. 89. El pronóstico se de- be dar en la afeccion de las vísceras, conforme á sus natu- ralezas y usos , y á los sínto- mas que producen.	57
AFOR. 90. La anacatarsis no es susceptible en los brutos , y por qué.	Id.
AFOR. 91. Señales para conocer los que son peripneumáticos. .	58
AFOR. 92 y 93. La inflamacion del hígado y riñones en los brutos termina con igual fu- nesto suceso que la del pulmon.	Id.
AFOR. 94. Las inflamaciones in- testinales vienen por lo regular con los accidentes nefríticos. .	59
AOR. 95. En las anginas la tos	

- seca es señal de trasmutarse la enfermedad, y su funesto pronóstico. 59
- AFOR. 96 y 97. El purgante es perjudicial en los torozones; y la sangría útil en los espasmódicos biliosos é inflamatorios, y en los dolores nefríticos. . . . Id.
- AFOR. 98. El uso del láudano es el mayor remedio en el continuado y vehemente dolor que padecen los brutos por las convulsiones. 60
- AFOR. 99. Descubrimiento hecho por el autor de una especie de torozon de flatulencia, de que no hicieron mencion los autores. Id.
- AFOR. 100. Indicaciones, síntomas y pronóstico del dolor pleurético. 65
- AFOR. 101. La locura ó insania es muy peligrosa en los brutos, y por qué. Id.
- AFOR. 102. El empiema en ellos es mortal. 67
- AFOR. 103. Los vértigos en los

	<i>de las cosas notables.</i>	191
	caballos son peligrosos, y por qué.	67
AFOR. 104.	La orina muy trasparente y blanca en las fiebres agudas es señal peligrosa. . . .	68
AFOR. 105 hasta 109.	Orígen, causas, especies y diferencias del muermo, y su método curativo. 68 al	70
AFOR. 110.	Del lobado y sus remedios.	71
AFOR. 111.	Del carbunco ó antrace maligno.	72
AFOR. 112.	Los pasmos universales en las caballerías son sumamente peligrosos, y por qué.	73
AFOR. 113.	La hidrofóbia ó rabia en los animales es muy semejante á la de los hombres.	74
AFOR. 114.	La enfermedad de vólculo ó invaginacion es mortal, y sus signos.	76

LIBRO SEGUNDO.**SECCION III.**

AFOR. 1. La naturaleza de los pastos y yerbas son causa esencial de la bondad específica de los brutos.	77
AFOR. 2. Varias señales que pronostican enfermedades en ellos.	78
AFOR. 3. Observaciones que deben hacerse en la gonorrea seminal.	Id.
AFOR. 4 y 5. Pronósticos de los mariscales en las heridas y roturas del cerebro, é intestinos delgados de los animales.	79
AFOR. 6 hasta el 8. Varias enfermedades de los ojos en los brutos, y sus curaciones.	80
AFOR. 9. Vómitos.	81
AFOR. 10. En las dehesas es rara la enfermedad de los ojos.	Id.
AFOR. 11. Advertencias sobre las roturas de varias partes.	82

	<i>de las cosas notables.</i>	193
AFOR. 12.	Curacion de la sangre extravasada en las cavidades del vientre.	82
AFOR. 13 hasta el 16.	Señales funestas de las graves y malignas heridas, y otras incisiones en la cabeza, lengua, y extremos posteriores de los brutos.	83 y 84
AFOR. 17.	De la sonrejadura, y su origen en la veterinaria. . .	85
AFOR. 18.	De la hidropesía ascítica.	86
AFOR. 19.	De la enfermedad de gabarros.	Id.
AFOR. 20 y 21.	De la de lamparones, sarna, lepra, y tambien de las convulsiones que se aparecen en las heridas.	87
AFOR. 22.	Varias señales para conocer la plenitud de sangre en los brutos.	88
AFOR. 23.	Diligencia é indicaciones que deben observar en las heridas contusas.	89
AFOR. 24.	Peligros de las heridas causadas por armas de	
TOM. IV.	o	

fuego.	89
AFOR. 25. Pronóstico en el tumor flemoso.	91
AFOR. 26. De los edematosos esenciales.	Id.
AFOR. 27. Indicaciones de los tumores herniosos.	92
AFOR. 28. Del tumor escirroso.	93
AFOR. 29. De la multiplicidad de diferencias en las llagas.	94
AFOR. 30. De las úlceras ocasionadas por la untura fuerte, y de los abusos cometidos por los boticarios en el modo de componer este medicamento con perjuicio y ruina de los brutos á que se aplica.	95
AFOR. 31. Remedio de las úlceras ocasionadas por las encabestraduras.	97
AFOR. 32. De las enfermedades de espundias, y varias observaciones practicadas sobre estas.	98
AFOR. 33 y 34. Del abuso de sangrar las caballerías antes de entrarlas al forrage, y de los	

<i>de las cosas notables.</i>	195
perjuicios que se siguen de los purgantes desnudos.	101

SECCION IV.

AFOR. 35 hasta 39. Modo de coadyuvar á la fecundidad de las yeguas de cria, y precauciones que se deben tomar al mismo fin con los caballos padres.	103 al 107
AFOR. 40. De las enfermedades de los potros en las dehesas.	108
AFOR. 41. Las cernadas en las aguaduras de los caballos son perjudiciales.	Id.
AFOR. 42 hasta 46. De las diferencias de enfermedades en los cascos.	110 al 112
AFOR. 47 y 48. De los tumores de los huesos, y los impropios ateromáticos.	113
AFOR. 49, 50 y 51. De los tumores de las partes blandas, de los linfáticos é inflamaciones edematosas.	114

AFOR. 52. De la sinobia y falso anquilosis.	116
AFOR. 53. Pronóstico y observaciones sintomáticas en todo tumor ó inflamacion.	117
AFOR. 54. De los dolores que dan á los brutos en el vientre.	Id.
AFOR. 55. Señales que se deben observar en el período de las supuraciones de las vísceras internas.	Id.
AFOR. 56. Diferencia que se advierte en las naturalezas de los brutos á la de los hombres, y la causa.	118
AFOR. 57. La anatomía en qué parte sea útil á los veterinarios.	Id.

SECCION V.

Perjuicios ocasionados al público y al servicio de S. M. por la legalidad de los mariscales en sus fees de sanidad, y tambien por la falta de instruccion en conocerla. Establecimiento de un reglamento

<i>de las cosas notables.</i>	197
fijo para obviarlos en lo sucesivo, que contiene ademas las enfermedades, vicios, defectos que estan sujetos al reconocimiento y responsabilidad de los mariscales.	142
Disertacion del autor sobre el problema publicado en el Correo de Madrid de 20 de agosto de 88.	149

N O T A.

Se tendrá presente cuando se lean los Aforismos las notas que les siguen, pues ellas aclaran la obscuridad que pueda encontrarse en el Aforismo.